



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Elige Congreso terna para el cargo de Fiscal General del Estado

1/Local



Confirma Rayados a Demichelis como su nuevo técnico

1/Deportivo



Acusa Trump a Joe Biden de 'arruinar a EU'

Internacional



Dan prisión preventiva a Alfonso Obregón, la voz de Shrek

En Escena

Resuelve TEPJF impugnaciones; valida la elección presidencial

- Rechazaron que hubo intervención de AMLO y uso de programas sociales.
- Coincidieron los 6 magistrados en que es infundada la nulidad de los comicios.

EL UNIVERSAL.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó las impugnaciones que buscaban anular la votación presidencial y, por tanto, validó el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, tras sostener que no se probaron causas graves que hayan incidido en el proceso como la intervención sistemática del presidente Andrés Manuel López Obrador, el uso indebido de programas sociales ni violencia generalizada.

Tras resolver estos juicios interpuestos por PAN, PRI y PRD, el TEPJF realizará la declaración de validez de la elección presidencial este miércoles y entregará la constancia a Sheinbaum el jueves.

Los seis magistrados coincidieron en que es infundada la nulidad de la elección presidencial, aunque difirieron sobre la intervención del presidente López Obrador y el uso de programas sociales para condicionar el voto.

La mayoría de los magistrados coincidió en que la oposición no aportó pruebas suficientes para acreditar las irregularidades en la elección, ya que principalmente se sustentaban en notas periodísticas que son de carácter indiciario, pero no aportaron otros elementos para corroborar los hechos.

Por mayoría de votos también se desechó el juicio promovido por la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, argumentando que no tenía interés jurídico por no solicitar la nulidad de la elección.

Además, los magistrados Reyes



Tras la resolución de los juicios interpuestos por la oposición, se espera que el jueves se entregue la constancia de validez a Claudia Sheinbaum.

Rodríguez Mondragón y Janine Otálora consideraron que si hubo un actuar sistemático del presidente López Obrador mediante sus conferencias matutinas y que no mencionan las propias sentencias ratificadas por la Sala Superior.

Reyes Rodríguez dijo que las expresiones del Mandatario sí afectaron las condiciones de neutralidad y equidad en la contienda electoral, pero no invalidan la elección.

Sobre la coacción del voto a beneficiarios de programas sociales, el magistrado Felipe Fuentes subrayó que "es esencial reconocer que el electorado no es un grupo pasivo que puede ser fácilmente manipulado".

En contraste, la magistrada Otálora

puntualizó que está acreditado que funcionarios de alto nivel señalaron que habría un perjuicio a los beneficiarios si una fuerza política no obtenía la mayoría.

Sin embargo, la presidenta Mónica Soto señaló que hubo violencia, pero de manera aislada y focalizada, que por sí misma no trasciende la validez de la elección presidencial y no pone en duda su legitimidad.

El magistrado Felipe de la Mata sostuvo que la oposición presentó como pruebas más de 600 enlaces de notas periodísticas como prueba de la violencia generalizada, sin aportar otros elementos como actas de defunción, fes de hechos, denuncias penales o actuaciones ministeriales, entre otros.



La presidenta de la SCJN advirtió sobre las graves implicaciones de perder el baluarte democrático durante la inauguración del evento internacional.

Independencia del Poder Judicial, un derecho del pueblo: Norma Piña

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, llamó a preservar la independencia judicial, que definió como un "derecho del pueblo" y "patrimonio de la humanidad".

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, en colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la ministra afirmó que la independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus jueces y en sus jueces, como se sostiene en el sistema interamericano de Derechos Humanos. "Por ejemplo, en el caso del Tribunal Constitucional contra Perú, cuando la Corte Interamericana consideró que uno de los objetivos principales que tiene la separación de los poderes públicos es la garan-

tía de la independencia de los jueces y, para tales efectos, los diferentes temas políticos han ideado procedimientos estrictos tanto para su nombramiento como para su destitución".

Añadió: "Recordemos también el caso Villaseñor Velarde y otros contra Guatemala, en donde se sostuvo que la independencia judicial es, un principio ampliamente reconocido, un objetivo principal de la separación de los poderes públicos, resultando indispensable para la protección de los derechos fundamentales, y específicamente en el caso Ríos Avalos y otros contra Paraguay se señaló que se trata de uno de los pilares básicos de las garantías del debido proceso".

Señaló: "alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendrían vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial".

Destacó que todas las autoridades tienen la responsabilidad compartida de salvaguardar la independencia judicial, como valor del Estado constitucional y democrático de derecho.



En el video, se observa cómo un hombre desciende de una motocicleta y presuntamente dispara al interior de la camioneta.

Muestra FGE de Sinaloa video de Héctor Cuén en gasolinera

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Sinaloa dio a conocer este lunes un video en el que se observa el momento en que el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda, habría sido asesinado, el pasado 25 de julio.

En el video de seguridad de una gasolinera a las afueras de Culiacán, que no tiene audio, se observa el momento en que una camioneta blanca llega a cargar gasolina. El vehículo arriba a las 21:56:53 horas.

A las 21:57:10 horas llega una motocicleta con dos personas a bordo, el hombre que viaja atrás en la unidad se baja, abre la puerta de la camioneta del lado del copiloto y presuntamente dispara al interior del vehículo; posteriormente guarda el arma entre su ropa y sube de nuevo al vehículo.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la autoridad judicial de Sinaloa la declinación de la competencia en las investigaciones del asesinato del diputado federal electo, Melesio Cuén, ante la posibilidad de que el hecho tenga nexos con las capturas de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López.

Anuncia Sheinbaum a Calleja como titular de la CFE

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que Emilia Esther Calleja Alor será la nueva titular de Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo objetivo será impulsar la transición energética en el país y seguir fortaleciendo a la empresa del Estado.

Sheinbaum destacó que Calleja será la primera mujer en dirigir la paraestatal energética, además de que ha crecido profesionalmente en la CFE, ya que actualmente es directora general en la empresa productiva subsidiaria CFE Generación I. Calleja es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya y maestra en Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. Está especializada en gestión de recursos y operación administración en la industria eléctrica, ha colaborado en diversas áreas de la CFE por más de 21 años.

La virtual presidenta, acompañada de Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, destacó que ya trabajan en el plan energético para el país y el programa a largo plazo, y próximamente van a presentar a quien va a encabezar Pemex.

"Estamos ya trabajando desde hace algunas semanas en el plan de energía para los próximos años, no solamente de

generación eléctrica, sino también de todo lo que tiene que ver con hidrocarburos y la transición energética", aseveró.

No obstante, detalló que en este sexenio se invirtieron recursos a CFE, pues una vez que entre en funciones le va a tocar inaugurar nueve plantas de 9 mil megawatts en distintas zonas del país, destacó.

Calleja Alor aseguró que seguirá con el legado de la administración que concluye, "que como bien sabemos rescató a la CFE y defendió la soberanía energética de México". Respecto a si en algún momento consideró al actual director de CFE,

Manuel Bartlett, para seguir en el puesto, Sheinbaum señaló que "en algunos casos se ratifican, en otros casos cambiamos, pero nuestro reconocimiento al ingeniero Bartlett".

Sobre los siguientes anuncios de su equipo, la virtual presidenta adelantó que gobernadores morenistas salientes estarán en su gabinete, ya que los ha invitado a participar en su administración. Se trata de Martí Batres; Rutilo Escandón, Cuitláhuac García, Sergio Céspedes y Carlos Merino.

Sin embargo, Cuauhtémoc Blanco, se colocará como diputado federal.



La virtual presidenta, junto a Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, destacó que ya trabajan en el plan energético para el país.



'Alito' Moreno ordenó la exclusión del senador.

Excluye PRI a Manlio Fabio de bancada; fue unilateral, dijo

EL UNIVERSAL.-

A menos de 24 horas de su reelección en la presidencia del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas ordenó la exclusión del senador electo Manlio Fabio Beltrones de la bancada priista en la Cámara Alta, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

Sin dar más detalles, el PRI anunció que la decisión se tomó debido a que "sus graves acciones han atentado de

manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa" del tricolor.

Luego de que la mañana de ayer Moreno Cárdenas encabezara una reunión con sus senadores y diputados electos, a la que no fue convocado Beltrones Rivera, el PRI informó que el grupo parlamentario en la Cámara Alta resolvió no admitir al exgobernador de Sonora, quien ha sido crítico de la reforma a los estatutos y de la

gestión del presidente priista.

En un comunicado, la dirigencia del tricolor advirtió, además, que su expulsión de las filas priistas está en manos de la Comisión de Justicia Partidaria y en proceso de concretarse.

El PRI no aclaró cuáles han sido las graves acciones por las que fue expulsado, pero señaló que Beltrones Rivera está en libertad de integrarse a cualquier otra fracción en el Senado.

El senador Beltrones calificó de

unilateral y autoritaria la decisión del PRI de excluirlo de la fracción en el Senado en la 66 Legislatura, por lo que advirtió que defenderá y hará valer sus derechos político-electorales.

En un video publicado en las redes sociales, afirmó que el presidente del partido, "Alito" Moreno es un aspirante a tirano y dictador que se siente incómodo con las críticas, mientras que el PRI, con esta dirigencia, se muestra mezquino y marrullero.

Basta de extorsiones

Paola Rojas

Cada vez son más los negocios afectados por el cobro de extorsiones por parte de criminales en México. Lo que antes ocurría solo en algunas regiones, hoy se da en cualquier parte del país. No importa el tamaño del negocio ni la reductible que sea, casi nadie se salva. Hay una cifra enorme que no se denuncia porque ese delito se alimenta del miedo, pero existen estimaciones que apuntan a que hay más de 13 mil diarias.

Las afectaciones a la economía crecen todos los días y denunciar ante las autoridades no tiene ningún efecto. Ante ello, muchos han optado por manifestarse bloqueando vías. Eso hicieron la semana pasada los transportistas de Atlixco, Puebla. Y es que precisamente ese, el de el transporte de carga, es uno de los sectores más azotados por la delincuencia.

En el Estado de México es una práctica tan generalizada, que el crimen organizado cuenta con un novedoso sistema de calcomanías. Con ellas los extorsionadores identifican a los transportistas que ya cubrieron su cuota. Simplemente se pega en el parabrisas y se puede circular con una cierta tranquilidad. Claro, esto luego de haber hecho el pago que puede alcanzar hasta cien mil pesos.

Se calcula que este delito genera pérdidas que superan los dos millones de pesos únicamente en esa entidad. Si no se cubre la cuota, quemar las unidades con todo y carga. Ha habido casos en los que incluso asesinan a los operadores. La impunidad es tal, que algunas de estas calcomanías llevan las iniciales del grupo o persona que ha cobrado la extorsión.

Pero hay muchas otras actividades en esta circunstancia. Resulta difícil de creer, pero la extorsión ya afecta incluso a los recolectores de basura. Los trabajadores de limpieza del oriente del Estado de México aseguran que les han puesto una cuota de 50 mil pesos a la semana. Desesperados, bloquearon la semana pasada el Bordo de Xochiaca en la zona de Chimalhuacán.

Los casos crecen y son cada vez más inverosímiles. Ahora el cobro de piso afecta incluso a los albergues de migrantes. Hay activistas que empiezan a considerar el cerrar los refugios por la falta de seguridad. Con los donativos que reciben apenas logran atender a una población creciente, y no pueden cubrir los pagos que les exigen los delincuentes. Estos albergues son también vulnerables porque acogen a personas que vienen huyendo de la violencia de estados como Michoacán. En ocasiones las bandas de criminales los persiguen y el riesgo llega hasta esos refugios.

En Tamaulipas estuvieron cerradas gasolineras y tiendas de conveniencia por la misma razón: cuotas impagables y amenazas recurrentes que hicieron inviable su operación. La respuesta del gobierno estatal ante la demanda de seguridad fue sugerir que contrataran a elementos privados para cuidar los negocios.

Julio César Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio en Tamaulipas, tuvo la osadía de alzar la voz. Se dirigió así a las autoridades: "Nuestra preocupación, nuestro llamado es lógicamente al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación, para que ponga atención en el gabinete de seguridad. Creemos que es momento de que tengamos una reunión, de que vengan a Tamaulipas y escuchen de viva voz al sector empresarial y a la sociedad de Tamaulipas, de lo que está pasando para poder juntos recuperar el estado de derecho y la paz social que tanto anhelamos."

Lamentablemente lo mataron el 30 de julio pasado. Su caso es muestra de que la delincuencia no solo es una amenaza para la economía, lo es también para la integridad de las personas.

Las policías municipales no tienen la capacidad de solucionarlo y las autoridades locales están totalmente rebasadas. Tiene que ser desde el gobierno federal que surjan las acciones para disminuir este cáncer que cada vez llega a más ámbitos y enferma a más sectores. Está en el ámbito de su competencia porque se trata de crimen organizado.

Ya no pueden seguir mirando hacia otro lado.

¡Hasta siempre compañero Asael!

Lupita Rodríguez Martínez

Corra el año de 1971, el activismo universitario y normalista crecía día a día. Su lucha se manifestaba contra la represión y el autoritarismo gubernamental, así como por las libertades, la democracia y la justicia.

Se pugnaba por una Universidad para los hijos del pueblo, el inalienable derecho a la educación conquistado por la Revolución Mexicana.

En el fragor de esas batallas destacan diferentes grupos y liderazgos estudiantiles. En la Preparatoria 1 participan muy activamente jóvenes comprometidos con el movimiento, entre ellos Asael Sepúlveda Martínez, Ricardo Cantú Garza, Armando Zurita Viera, Alejandro Cenicerros, Julián Ezequiel Reynoso, José Santos "La Birlocha" Ochoa y muchos otros.

Más allá de los plenos, mítines, marchas, brigadas y movilizaciones en la explanada o "Plaza Roja" de Colegio Civil o en el Aula Magna, los jóvenes estudiantes asumieron el alto compro-

miso de solidarizarse con las luchas democráticas de sindicatos mineros, ferrocarrileros y obreros.

El punto de coincidencia entre los diversos grupos estudiantiles fue formar organizaciones autónomas que promovieran el cambio político, social y económico, tras las matanzas estudiantiles del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, así como por el recrudecimiento del régimen antidemocrático, asesino, persecutor y represivo de agrupaciones obreras, campesinas, indígenas y urbano-populares. Muchos de los líderes estudiantiles, entre ellos Asael, replantearon el qué hacer.

Asael Sepúlveda junto con varios cientos de estudiantes, coincidieron en que la lucha estudiantil representaba una plataforma fundamental en la construcción de una nueva sociedad, más justa, más equitativa y más igualitaria y de bienestar para todos y todas.

Una sociedad que desterrara las formas violentas de responder del Estado a las demandas del pueblo, que eran acalladas con represión, cárcel, tortura y muerte en el campo y en la ciudad.

A invitación del profesor Alberto Anaya, catedrático de la Facultad de Trabajo Social de la UANL, Asael se suma al Movimiento Urbano Popular, del cual fue fundador en 1973. Así comienza otra etapa de lucha colectiva.

Este movimiento rompió con los esquemas reformistas, al plantearse ser una sólida base de apoyo a todos los movimientos democráticos y mediante un proceso a largo plazo construir la nueva sociedad.

Con ese espíritu revolucionario, Asael inicia sus estudios de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (1978 a 1982).

Su función profesional la ejerció con gran sentido social, al incorporarse al mundo de la información como reportero, jefe de producción, gerente de noticieros y conductor de programas informativos de Televisa Monterrey (1982 al 2000), en donde sería coordinador general del programa Foro del Canal 2, sin abandonar sus filias y brazo de izquierda.

Hizo equipo con el periodista Gilberto Marco, un personaje muy reconocido por dicho programa de

debate, reflexión y crítica.

Durante 20 años Asael lo acompañó, destacando por sus cualidades culturales e intelectuales.

Eran los años de cerrazón a la libertad de expresión y al pluralismo en la televisión mexicana.

Así lo constatamos cuando Asael nos abrió la puerta para participar en el programa Foro al profesor Alberto Anaya y a mí en varias ocasiones. Esto ayudó a cambiar la imagen pública de nuestra lucha social.

Su trayectoria fue sobresaliendo, pero a la par de su compromiso social desde la escuela, desde la docencia, desde la comunicación, desde la función en la administración pública, desde la representación popular y desde los ámbitos sociales, donde era muy reconocido.

Su presencia ha sido fructífera al dejarnos un gran legado y una vida ejemplar, como un hombre ecuaníme y conciliador, pero también como devoto esposo y padre de familia.

Adiós a nuestro entrañable amigo.

¡Hasta siempre compañero Asael!

La primera víctima de El Mayo

Héctor de Mauléon

El hilo ha comenzado a romperse por lo más delgado. El esperado escándalo no involucró ni a mandatarios ni a funcionarios de los sexenios del pasado, en los que el fundador del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, ejerció su poder. El escándalo comenzó aquí y ahora el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, es el primer damnificado tras la captura o la entrega de El Mayo.

La carta dada a conocer por el abogado del narcotraficante revela que Ismael Zambada salió de su escondite para asistir a una reunión en la que, por invitación de Joaquín Guzmán López, hijo del célebre Chapo Guzmán, iba a mediar en el pleito por el control político de la Universidad de Sinaloa que sostenían dos "líderes políticos de nuestro estado": el propio Rocha Moya y el exrector de la UAS y diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén.

"Conocía una disputa entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex congresista federal, alcalde de Culiacán y rector de la Universidad de Sinaloa, sobre quién debería dirigir esa institución. Me dijeron que además de Héctor Cuén y el gobernador Rocha Moya en la reunión también estaría Iván Guzmán Salazar".

El pleito entre ambos grupos de poder por el botín millonario —y también político que entraña la UAS— había escalado a lo largo de este año: contra los hijos de Cuén llovían denuncias y procesos penales; los hijos de Rocha Moya habían sido acusados de "aviadores" y cesados de sus cargos en la Universidad. Al mismo tiempo, trabajadores de esta casa de estudios le habían ido a gritar al presidente durante una de sus constantes visitas al estado. Para empeorar las cosas, un operador de Cuén y del partido que fundó, el Partido Sinaloense, había sido levantado en circunstancias extrañas por agentes estatales.

En la carta presentada por el abogado, El Mayo indica que acudió a la reunión escoltado solamente por cuatro elementos. Uno de ellos era el comandante de la policía del estado, José Rosario Heras López —quien se encuentra desaparecido desde ese día y del que luego se supo

que había pedido vacaciones para ir a visitar a sus padres.

Solo cuatro elementos. Según deja entrever el documento, no se trataba entonces de algo que fuera tan extraordinario como para hacerse acompañar de un ejército. A expertos consultados les resulta revelador lo discreto de su escolta.

El gobernador Rocha Moya se ha defendido alegando que ese día no estaba en Sinaloa, que había salido con su familia, en viaje de un solo día, rumbo a Estados Unidos (voló, por cierto, en el avión de un empresario que ha sido señalado como socio de El Mayo). Pero en la carta hecha pública por el abogado de Zambada no se afirma que Rocha Moya haya estado en la reunión. Se dice solo que al narcotraficante le dijeron que el mandatario era uno de los que acudirían a esa cita.

Desde que el explosivo documento se hizo público salieron las voces de siempre a recordar que El Mayo es un narcotraficante, un asesino, un delincuente, y que sus dichos no merecen credibilidad alguna: que es obvio que su carta obedece a una estrategia legal.

Extraño recurso de quienes no dudaron nunca de la credibilidad de los "testigos cooperantes" que testificaron en el juicio de Genaro García Luna: narcotraficantes, asesinos, delincuentes.

Hace unos meses di a conocer en este espacio el testimonio grabado de alguien que no es un narcotraficante, ni un asesino, ni un delincuente, sino que fue operadora de alto nivel de Morena en Sinaloa durante el proceso electoral de 2021, María del Rocío Jocelyn Hernández Jiménez, quien reveló que el crimen organizado había enviado maletas repletas de dinero a la casa de campaña de Rocha Moya, e involucró en dichas entregas al hoy gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal.

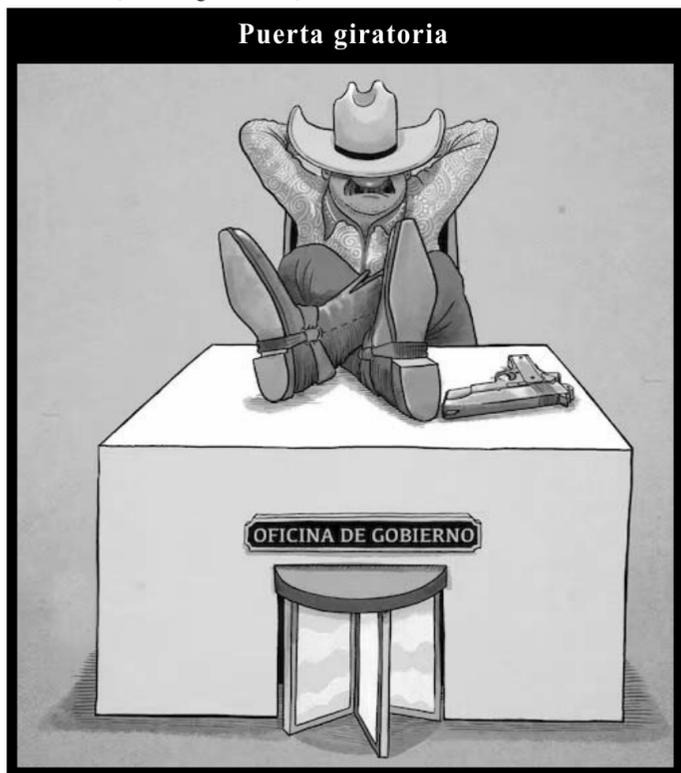
Según los audios y videos de Hernández Jiménez que se han hecho públicos, el entonces candidato al gobierno de Sinaloa le habría recriminado a Américo Villarreal: "No seas cabrón, cómo me traes esto aquí...".

A lo largo de los años se ha documentado la influencia de El Mayo Zambada en la política de Sinaloa. Dicha influencia alcanzó un instante mayor durante del gobierno de Mario López Valdez, cuyo secretario de Gobierno fue señalado insistentemente

como brazo político de Zambada dentro de la administración estatal.

Un segundo momento fue documentado ampliamente durante las elecciones intermedias de 2021, en la que El Mayo palomeó y bajó candidatas, y en la que sus hombres operaron abiertamente en el estado para secuestrar operadores políticos de otros partidos en las horas previas a la jornada electoral y garantizar el triunfo de Rocha Moya —tal como lo detalló puntualmente el semanario Ríodoce, y tal como lo mostró el testimonio de una de las víctimas, dado a conocer el mismo año en esta columna.

El presidente López Obrador había dicho: "Nada de lo que declare (El Mayo) puede afectarnos". Solo unos días después, antes de que comience su juicio, El Mayo Zambada ha enviado el primer misil: un mensaje directo a Rubén Rocha Moya y al partido al que ayudó a llegar al poder, además de una acusación devastadora: que Héctor Melesio Cuén, el enemigo de Rocha, fue



Asael Sepúlveda: los últimos caballeros

José Luis Galván Hernández

Todo se mueve, se acelera. En la Ciudad de México, el tiempo parece que corre y que estallar. El caos del tráfico, la frenética actividad de la ciudad que no duerme, el bullicio constante. Es como un corazón que late con prisa, que se acelera, y que, en un segundo, de manera abrupta, se detiene. Y en medio de esa espléndida majestuosidad, de esa ciudad que todo lo devora, alguien muere. Hoy ha sido un amigo: Asael Sepúlveda.

Lo conocí hace más de dos décadas, en el 2003, gracias a Ricardo Cantú. En ese entonces, Ricardo era miembro del Cabildo y Asael, Secretario de Desarrollo Social, quería presentarle un proyecto cultural. Asael, con la serenidad que siempre lo caracterizó, escuchó con atención, con esa paciencia infinita que lo caracterizaba. Y no sólo escuchó, sino que hizo lo posible para que ese proyecto se realizara, porque más allá de los colores partidistas, lo que le importaba era el beneficio de la ciudadanía de Monterrey.

Asael, sin embargo, era mucho más que un político. Antes que eso, fue un gran peri-

odista, una voz que supo transmitir las inquietudes de la gente. Pero, más que periodista o político, Asael era, sobre todo, un ser humano sensible que sabía escuchar a la gente. Un activista social comprometido, que supo arropar las causas de aquellos que no tenían un lugar donde vivir, de los más necesitados, de los olvidados, como esa gente de Tierra y Libertad. Donde se formó el Partido del Trabajo, junto con Beto Anaya, el fundador.

En los años siguientes, nos encontramos en numerosos eventos políticos y culturales. Asael era un nombre ligado a la educación, a la cultura, siempre dispuesto a trabajar por el bienestar de la comunidad. Volvimos coincidimos en el 2018, durante la campaña electoral en la que AMLO ganó la presidencia. Asael como representante del PT en las mesas de conversación política. Negociar y llegar a acuerdos con él siempre fue un placer, porque realmente no solo le importaba su partido, sino la comunidad, sabía cumplir acuerdos.

Recuerdo la última vez que lo vi. Fue en la Macroplaza, caminando por las calles, agitado y sudado. Venía de una marcha del PT, el partido al que siempre perteneció. Era la tradicional marcha del 2 de octubre, esa

que cada año recuerda a los estudiantes asesinados por el gobierno de Díaz Ordaz en 1968. Asael estaba ahí, como siempre, defendiendo las causas en las que creía, levantando la voz en memoria de aquellos que habían sido silenciados.

Cuando recibí la noticia de su muerte, me encontraba en la Ciudad de México, precisamente, de arriba para abajo, mi corazón acelerado, atrapado en el caos de la ciudad. Y en ese breve instante en que el teléfono me reveló la noticia, sentí que todo se detenía, como si el mundo, por un segundo, hubiera hecho una pausa para recordar a ese gran ser humano. Llamé a su hermano, Javier Sepúlveda, también un gran amigo, y me contó que fue un paro cardíaco, repentino. Hubo silencios en la llamada, quizás los dos queriendo pensar que era una llamada equivocada.

Asael fue, sin duda, un caballero. En un mundo donde las palabras a menudo se las lleva el viento, él supo honrar sus compromisos, cumplir con sus promesas, dialogar con integridad.

El mundo del periodismo, de la política, y de la educación hablarán de él como un hombre de palabra, como uno de los últimos caballeros.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 13 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,042

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

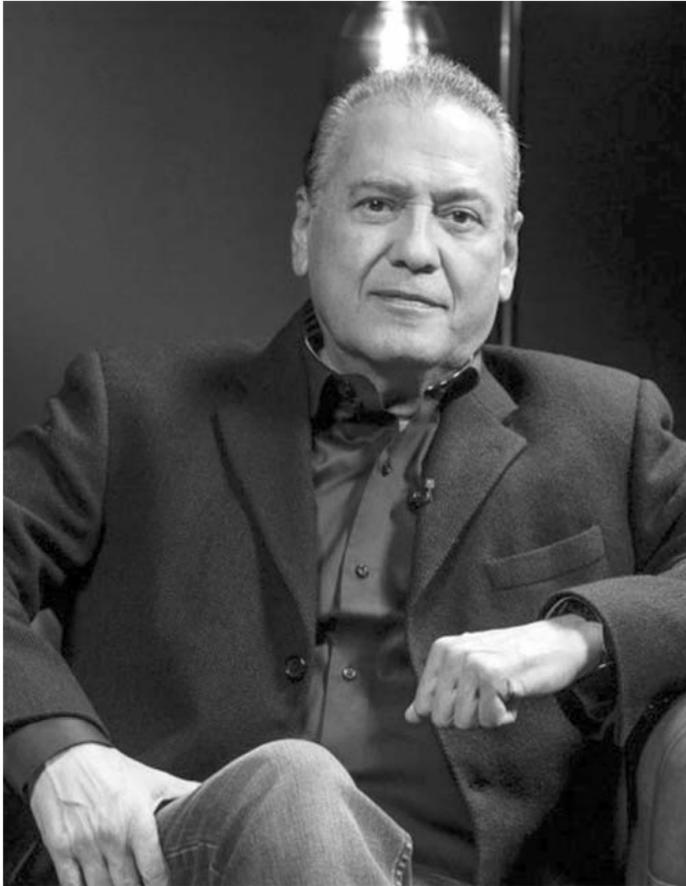
Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Manlio Fabio Beltrones acusó que quien ha instaurado un proceso en su contra por criticar a la dirigencia es el PRI de "Alito"

"Moreno, aspirante a dictador y tirano", acusa Beltrones

Ciudad de México/El Universal.-

El senador electo Manlio Fabio Beltrones calificó de unilateral y autoritaria la decisión del PRI de excluirlo del Grupo Parlamentario del Senado en la nueva legislatura, por lo que advirtió que defenderá y hará valer sus derechos político-electorales.

En un video publicado en las redes sociales, el exgobernador de Sonora afirmó que el presidente del partido, Alejandro Moreno es un aspirante a tirano y dictador que se siente incómodo con las críticas, mientras que el PRI, con esta dirigencia, se muestra mezquino y marrullero.

Insistió en que el proceso de renovación de la dirigencia, incluida la Asamblea Nacional fueron una farsa, con una elección simulada.

Beltrones advirtió que el INE y el Tribunal Electoral deberán resolver las impugnaciones sobre la ilegalidad de la reelección de Moreno Cárdenas, por lo que hizo un llamado a los militantes priistas a recuperar el partido, que ahora está en manos de unos cuantos ambiciosos empeñados en mantenerse a toda costa en la dirigencia.

"Tan ilegal la asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra o de alguien más. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser. Mis derechos políticos electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones, los haré valer en su oportunidad, pero no perdamos la brújula, el horizonte.

"Por ello amigos y amigos militantes, debemos recuperar el PRI. La supervivencia del partido está en juego, esperemos la conclusión que el tribunal haga sobre la legalidad e ilegalidad ante este asalto, el asalto que se cometió y que perjudica a nuestro partido. Hoy se trata de defender a un partido histórico, una institución de interés público del Estado que tiene frente a sí

enormes retos", puntualizó.

Manlio Fabio Beltrones acusó que quien ha instaurado un proceso en su contra por criticar a la dirigencia es el PRI de "Alito", cuya dirigencia no representa la unidad.

"Recordemos que el PRI es un partido político, el PRI no le pertenece a nadie, por mucha que sea la ambición para apoderarse de un partido histórico, el enquistamiento de grupos políticos sólo perjudica a la militancia, al único que lesiona es al partido mismo. El reto es histórico, no pueden vencer a aquellos que no han sido capaces de convencer, no convencen la farsa de este proceso con una asamblea y una elección simulada.

"Amigos y amigos priistas, estamos dando la batalla por recuperar algo que es de todos, no de uno solo, nos lo debemos. El PRI no puede ser fosa de protección de algunos malos priistas que no logran ver más que la codicia del poder a costa de todo.

"El punto central es que el Tribunal Electoral y el INE deben resolver la ilegal e ilegítima autodesignación de su presidente, vamos, su reelección. Ahora resulta que disentir, según 'Alito', es ilegal, ahora resulta que no estar de acuerdo con 'Alito' es atentar, según ellos, contra la unidad del partido".

Beltrones dijo que hay que tener claro que la dirigencia de "Alito" no representa la unidad y está muy lejos de ese concepto. "Yo he militado más de 50 años en el PRI, en el cual he tenido la oportunidad de compartir con sus distintos dirigentes, ideas y visiones en las cuales siempre se ha respetado el derecho a disentir".

Por último, informó que en los próximos días dará a conocer sus siguientes pasos, luego de que fue excluido del grupo parlamentario del PRI en el Senado y se mantiene la amenaza de expulsarlo del partido.

Tribunal Electoral ratifica triunfo de Pablo Lemus

Ciudad de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal), desechó este lunes las impugnaciones presentadas por Morena para intentar anular las elecciones a gobernador y a la presidencia municipal de Guadalajara; el organismo también desestimó el recurso interpuesto por Movimiento Ciudadano buscar que la elección de Tlaquepaque se repitiera.

En el caso de la elección a gobernador, el Tribunal ratificó el triunfo del emecista Pablo Lemus y consideró que el partido Morena no logró demostrar las irregularidades graves que denunció como causa de anulación de la elección.

"No acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó; no aporta pruebas idóneas y suficientes y no acredita que las irregularidades fueran sistemáticas", señala la resolución que fue votada por unanimidad.

En el caso de la elección de la presidencia municipal de Guadalajara, el tribunal ratificó el triunfo de la emecista Verónica Delgadillo y aunque reconoció que hubo errores en el trabajo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el manejo de los paquetes electorales, éstos no afectaron el escrutinio, el cómputo y el resultado de la elección.

La resolución indica que, contrario a lo argumentado por Morena, hubo una correcta documentación de la cadena de custodia de los paquetes electorales, por lo que no hubo alteración en el resultado.

En tanto, el Tribunal consideró que los argumentos presentados por Movimiento Ciudadano para pedir la



El Triejal desechó este lunes las impugnaciones presentadas por Morena para intentar anular las elecciones a gobernador de Jalisco.

anulación de la elección de Tlaquepaque son "infundados e inoperantes", por lo que ratificó el triunfo de Laura Imelda Pérez Segura.

Para sesionar y emitir estas resoluciones, el Triejal citó públicamente a los integrantes del pleno dos horas antes de iniciar y solicitó a las autoridades estatales el resguardo de sus instalaciones con vallas metálicas.

Estas resoluciones aún se pueden combatir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por lo pronto la excandidata de Morena al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo y el excandidato al gobierno de Guadalajara, José María Martínez, han citado a una conferencia de prensa este

martes para hacer pública su postura.

PIDEN A MORENA

RECONOCER DERROTA

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, festejó que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) haya desechado las impugnaciones de Morena y confirmado el triunfo de Pablo Lemus en la elección a la gubernatura de ese estado y Verónica Delgadillo en la presidencia municipal de Guadalajara.

En redes sociales, el legislador jalisciense hizo un llamado a Morena para que aprenda a perder y se ponga a trabajar en favor de Jalisco y de Guadalajara.

Morena se vuelca en favor de Rubén Rocha

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que Ismael "El Mayo" Zambada declaró en una carta que sostendría una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, cuando fue secuestrado y llevado contra su voluntad a Estados Unidos, todos los integrantes de Morena, 29 gobernadores (electos y en funciones), el líder nacional Mario Delgado, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum respaldaron al mandatario.

En su conferencia de este lunes, López Obrador reconoció el acto "de congruencia" y "de mucho valor civil" del gobernador sinaloense por pronunciarse sobre el caso y pedir a la Fiscalía General de la República (FGR) que atrajera la investigación del asesinato de Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

El titular del Ejecutivo aseguró que tras el arresto de "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, la FGR comenzó a investigar.

"Según me informa la Fiscalía, hay versiones, hay información que ha enviado el gobierno de Estados Unidos, la fiscalía general de Estados Unidos, incluso ya se llevó a cabo una inspección autorizada por la fiscalía del gobierno de Estados Unidos al aeropuerto donde aterrizó el avión", dijo.

Contó que el fin de semana en una gira con Sheinbaum en Sinaloa, antes de expresarse en público sobre el hecho, el gobernador Rocha Moya lo consultó para hablar del tema.

"Y cuando me preguntan sobre mi



Cuenta con el respaldo del partido.

opinión pues le digo: 'el que nada debe nada teme, y te felicito, hay que dar a conocer todo lo que sabes sobre este asunto'. Y dio a conocer que, en efecto, él no estaba en Sinaloa, andaba creo que en Los Ángeles con su familia y tuvo que regresarse cuando empezaron a llamarle. Nosotros mismos le llamamos en la mañana de cuando se dieron a conocer los hechos y no contestaba, y era por eso, porque estaba fuera", dijo el Presidente.

Por su lado, Sheinbaum dijo que cree en la versión de Rocha Moya, quien negó vínculos con "El Mayo", y agregó que los morenistas no establecen ninguna relación de complicidad con absolutamente nadie.

"Le creemos al gobernador, es compañero del movimiento desde hace

tiempo, tiene un enorme apoyo popular en Sinaloa, la gente lo quiere mucho. Él dio su explicación de frente, directo, y nosotros vamos a seguir apoyando a Sinaloa", aseguró.

La virtual presidenta señaló que hay una estigmatización contra Sinaloa por creer que quien nace y crece en ese estado es narcotraficante, pero es todo lo contrario, porque son gente muy trabajadora.

En relación con la declaración de "El Mayo", en la que se refiere que Cuén fue asesinado en el mismo lugar y al mismo tiempo en el que él era privado de la libertad, Sheinbaum también reconoció que el propio Rocha Moya pidió que el caso fuera atraído por la FGR.

Asimismo, todos los mandatarios estatales de Morena y el dirigente nacional, Mario Delgado, mostraron su respaldo a Rubén Rocha Moya, ante lo que consideraron mentiras y estigmatización de las que ha sido objeto.

"La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal. Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada", destacaron.

Hicieron un llamado a detener la estigmatización del estado de Sinaloa y de su gente, ya que la historia y grandeza del pueblo sinaloense siempre trascenderán las acciones de unos cuantos.

Los gobernadores de Morena y la dirigencia nacional ratificaron la confianza en Rocha Moya, cuya vocación de servicio, aseguraron, está más que acreditada.

Moreira continuará al frente de bancada priista

Ciudad de México/El Universal.-

Rubén Moreira repetirá como coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, en la siguiente legislatura. Moreira Valdez actualmente es el líder de los tricolores en San Lázaro, y continuará en el cargo hasta 2027.

En una reunión denominada "Hazlo posible. Acuerda", encabezada por el presidente nacional, Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano, los legisladores electos para la LXVI Legislatura votaron a favor de Moreira.

En su turno, Moreira Valdez dijo que a la próxima legislatura le tocará analizar y discutir temas de gran relevancia para el país, "para los que los priistas deberán, como siempre lo han hecho, pensar, prepararse y actuar conforme a las necesidades del pueblo mexicano".



Moreira Valdez actualmente es el líder de los tricolores en San Lázaro, y continuará en el cargo hasta 2027.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Niegan suspensión del proceso contra Garduño

Ciudad Juárez, Chih/El Universal-

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) Francisco Garduño, acudió ayer lunes a una audiencia en la que buscó por segunda ocasión una "solución alterna" para suspender el proceso en su contra por el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023, que dejó como saldo 40 personas sin vida y al menos 27 extranjeros más lesionados.

Por segunda ocasión, la intención de Garduño Yáñez fue rechazada por el juez de control Víctor Manlio Hernández Calderón, quien a su vez declaró que es improcedente dicha medida que buscaba el aún funcionario federal.

En la audiencia celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad Juárez, donde Garduño Yáñez, estuvo acompañado por su equipo jurídico, se escuchó a familiares de las víctimas del incendio en la estación migratoria provisional, así como a algunos sobrevivientes, tras lo cual el juez determinó improcedente la peti-

ción, ya que existen procesos judiciales pendientes.

Al salir y al llegar del lugar, el titular del INM se negó a detenerse a hablar con los medios de comunicación que lo esperaban para escuchar su posición en torno al caso.

De acuerdo con las organizaciones civiles que defienden a las víctimas, la suspensión condicional del proceso que busca Garduño tiene por objetivo detener la persecución y proceso penal en contra del acusado y extinguir la acción penal.

"Si es otorgada por el juez y se cumplen las condiciones señaladas, tendría efectos absolutorios para el comisionado, no sería investigado o sancionado, incluso si tras concluir las investigaciones se determina una responsabilidad mayor en la tragedia", explicó la Fundación para la Justicia y Estado Democrático de Derecho, que acompaña a las víctimas del incendio desde 2023.

Previo a la audiencia, las organizaciones civiles que han apoyado a las víctimas sobrevivientes del incendio y



Por segunda ocasión, la intención de Garduño Yáñez fue rechazada por el juez de control Víctor Manlio Hernández Calderón.

familias de los fallecidos, realizaron una manifestación en la que denunciaron la situación por la que son víctimas los migrantes.

Además, denunciaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

(CEAV), porque, aseguran, opera en favor de Francisco Garduño, a través de información a medias a las víctimas del incendio en la estación migratoria.

De acuerdo con la explicación de Derechos Humanos Integrales en

Acción (DHIA), al menos seis víctimas recibieron llamadas y correos de la CEAV, induciéndolas para que no se opusieran a la solución alterna que Garduño propuso a un juez, indicándoles que habría reparación integral de los daños sin explicar condiciones ni cómo esto formaría parte de dicha reparación.

"En el mismo correo, la CEAV señala que los responsables de homicidio y lesiones son otros imputados, exonerando de antemano y sin tener autoridad para ello a Garduño al afirmar que "no es el directamente responsable de los ilícitos", describió la DHIA.

En la manifestación los asistentes portaron pancartas con la leyenda: "No hay soluciones alternas para la justicia". También pegaron una imagen de Garduño con los ojos tapados como parte del proceso penal que enfrenta.

Esta fue la segunda ocasión en la que Garduño busca este recurso penal; en tanto, acude los martes de cada 15 días a firmar como parte de la medida cautelar que se le aplicó el año pasado.



Pretendía anular del caso Odebrecht testimonios de siete exdirectivos de la constructora brasileña que lo señalan de recibir sobornos.

Tribunal desecha amparo de Emilio Lozoya Austin

Ciudad de México/El Universal-

Por unanimidad de votos, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal desechó de manera definitiva el amparo del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, con el que pretendía anular del caso Odebrecht testimonios de siete exdirectivos de la constructora brasileña que lo señalan de recibir sobornos.

Los magistrados Miguel Ángel Medécigo, Ricardo Ojeda y Humberto Manuel Román, declararon infundada la queja de Lozoya Austin contra el fallo de Sandra Leticia Robledo Magaña, titular del juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal, quien desechó el amparo en primera

instancia.

En junio pasado, el exdirector de Petróleos Mexicanos promovió un juicio de amparo para echar abajo la decisión del juez de control del Reclusorio Norte, Gerardo Genaro Alarcón López, quien declaró improcedente su solicitud de anular las pruebas y con ello cancelar el juicio por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado en el caso Odebrecht.

Sin embargo, la juez Robledo Magaña rechazó la protección de la justicia al señalar que la inclusión de dichos testimonios para su eventual juicio no era un acto de imposible reparación porque puede combatirlos legalmente más adelante.

Rocha Moya pide que FGR investigue caso Cuén

Culiacán, Sin/El Universal-

El gobernador del estado, Rubén Rocha Moya reafirmó que para que no quede ninguna duda la imparcialidad en las investigaciones del homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa Héctor Melesio Cuén Ojeda, le solicitó al presidente de la República que sea la instancia feder-

El mandatario estatal aclaró que aún la Fiscalía General de la República no ejerce la atracción del caso de Melesio Cuén Ojeda

al que investigue el caso.

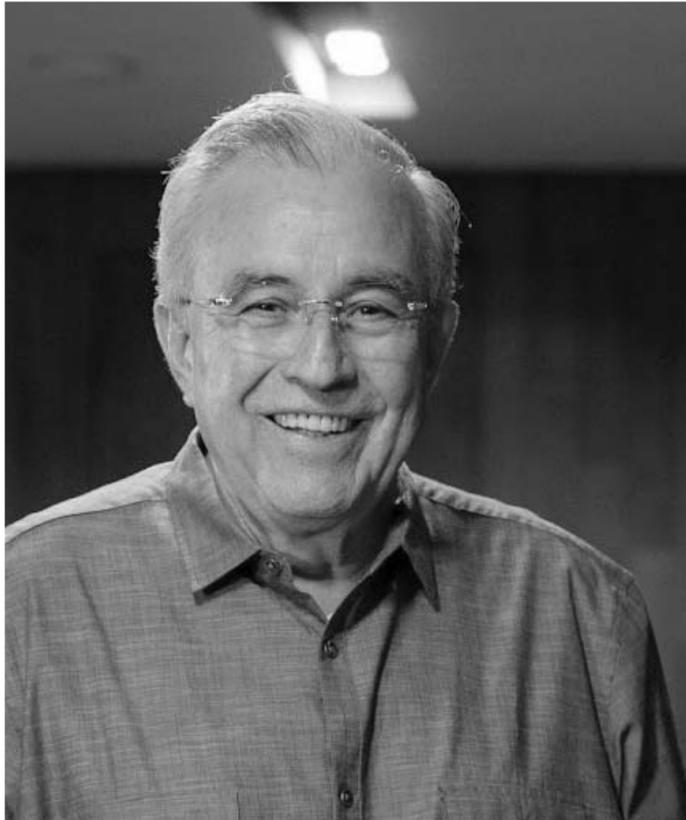
Subrayó que pese a que a nivel local

la Fiscalía General del Estado en forma muy profesional trabaja en el esclarecimiento del hecho y recopila todas las evidencias, por el hecho que este homicidio, presuntamente pudiera estar relacionado con la captura de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López, la federación debe investigarlo.

En su tradicional conferencia semanal, el mandatario estatal aclaró que aún la Fiscalía General de la República no ejerce la atracción del caso de Cuén Ojeda, solo ha mostrado interés en conocer detalles de las indagatorias, por lo que espera que en breve, ejerza esta facultad para que las indagatorias esclarezcan su muerte.

Por su parte, la Fiscal General del Estado, Sara Bruna Quiñonez dijo que se mantiene la línea de intento de despojo violento de su camioneta, como el posible móvil del asesinato del diputado federal electo, teniendo como base los testimonios de la persona que lo traslado herido a una clínica médica, los videos captados y testimonios.

Comentó que el testimonio de Fausto Ernesto, la persona que conducía la camioneta, en la que viajaba, Héctor Melesio Cuén, coinciden con la versión de los despachadores de la gasolinera donde sucedió el ataque, cerca de la comunidad de la Presita, en la salida norte de Culiacán y las imágenes captadas en el video del negocio.



El gobernador del estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

Reforma Judicial debe hacerse con inclusión

Ciudad de México/El Universal-

En México existe consenso sobre la necesidad de una reforma judicial, que debería darse a partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y que abarque a todas las instituciones del sistema de justicia, consideró Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Además, dijo durante el inicio del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, debe garantizar los avances de las últimas décadas y hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia, y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio constitucional.

"Una reforma debería partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y abarcar todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia, los órganos jurisdiccionales, las fiscalías, las instituciones periciales, forenses y de identificación humana, las comisiones de víctimas, las defensorías públicas, las policías y otras corporaciones investidas de funciones de seguridad pública, el sistema penitenciario, la profesión jurídica y el sistema de formación y enseñanza del derecho y otras disciplinas relevantes".

El diplomático afirmó que la independencia judicial no se trata de un privilegio, sino de una condición necesaria en todo estado de derecho.

"Sin ella se carece de un dispositivo indispensable para asegurar que todas las personas, con independencia de su condición e instituciones públicas y privadas, estén sometidos a las leyes

que las mismas se hagan cumplir por igual y que se apliquen con imparcialidad".

Y añadió: "La independencia judicial persigue como uno de sus objetivos centrales la protección de los derechos humanos, no se trata, por tanto, de un privilegio de quienes ejercen la función judicial sino de una prerrogativa en favor de las personas que interactúan con una instancia judicial".

"Bien entendida, el objetivo primario de la independencia judicial es proteger y servir a las personas, a las personas usuarias del sistema de justicia, a las personas justiciables, a quienes tocan las puertas o son llevadas ante una instancia judicial con el objetivo de que se terminen, hagan valer o

respeten sus derechos; es un derecho al servicio de las personas, de todas las personas, no una franquicia o una patente al servicio de quienes desempeñan la función judicial".

Dijo que el escrutinio internacional a México "se realiza de buena fe, sin lesionar la soberanía nacional o pretender invadir los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna del Estado, por el contrario, se basa en las obligaciones que libremente el Estado mexicano ha adoptado en la esfera internacional con el fin de promover que los derechos y libertades reconocidos sean respetados y las disposiciones del derecho interno sean compatibles con los compromisos internacionales".



Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).



Yuniur Vázquez ganó la pasada elección compitiendo por la coalición de Hagamos y Morena.

Desaparece alcalde electo del municipio de Bolaños

Guadalajara, Jal/El Universal-

El alcalde electo del municipio de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalío, se encuentra desaparecido desde la noche del sábado; el domingo por la noche, amigos y familiares del edil comenzaron a denunciar en redes sociales su desaparición y este lunes el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, confirmó que se busca al político.

"Estamos atendiendo el asunto desde anoche, no hay una denuncia presentada, pero estamos viendo el tema de que no llegó a dormir a su domicilio", señaló el mandatario.

Yuniur Vázquez ganó la pasada elección compitiendo por la coalición de Hagamos y Morena.

Este lunes, se emitió un comunicado

en el que denunció la desaparición e indicó que el alcalde electo fue visto por última vez el sábado en Colotlán, Jalisco.

Agregó que trabaja "en coordinación con las autoridades para llevar a cabo todas las acciones pertinentes para su localización".

La Fiscalía de Jalisco informó que, en coordinación con la Guardia Nacional, ya realiza trabajos de investigación para localizar al político y a otro hombre que lo acompañaba, de quien no reveló la identidad.

Agregó que fueron vistos por última vez "en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México".

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,051.54	53,040.35
MEXICO BIVA	1,084.96	1,084.82
NUEVA YORK	39,497.54	39,357.01

Intereses			
TIE 28 días	11.0025	Cetes 28 días	10.86
TIE 91 días	11.1357	Cetes 91 días	11.02
TIE 182 días	11.2858	Cetes 182 días	11.11
GPP	8.57	Cetes 350 días	11.08

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.49	\$19.53
Interbancario 09	\$18.82	\$18.83
Interbancario 12	\$19.07	\$19.08

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.14
Brent	82.3
WTI	80.06



Del 14 al 16 en Cintermex

Poliplast 2024



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024

Mundo Financiero		
12 de agosto 2024		
Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	18.49	19.53
Cetes (28 días)	Hoy 10.86	Anterior 10.97
34 centavos más		
IPyC	53,040.35	
Euro	20.58	21.14
Dow Jones		39,357.01
32 centavos más		
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 11.19 pts	Baja 140.53 pts
Yen	0.12902	0.12922
0.02% menos		
0.00073 centavos más		
0.36% menos		
Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5344.39	5344.16
BOVESPA	131115.	130614.
NASDAQ 100 Index	18542.0	18513.1
DOW JONES	39357.0	39497.5
NIKKEI	35025	35025

Inseguridad es una "bomba de tiempo" para el comercio: IP

Ciudad de México/El Universal.-

La inseguridad y el déficit de almacenes para cadena de frío son dos problemas que representan "una bomba de tiempo para el intercambio de bienes agroalimentarios entre México y Estados Unidos", advirtió el presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF), Alonso Fernández Flores.

"De Estados Unidos a México se mueve mucha carne y de México a la Unión Americana se movilizan frutas y verduras, por lo que las empresas de transporte buscan regresar con cárnico para cerrar el ciclo de ida y vuelta. Sin embargo, el proceso se vuelve complejo, porque si hay una época de poco movimiento de frutas y verduras, el producto cárnico puede llegar a escasear, sin mencionar el problema de desaparición de cargas, que afecta en gran medida la cadena de suministro, sobre todo si consideramos que el producto es fresco y con cierta vida de anaquel", explicó.

"Es una bomba de tiempo, además de los altos costos de operación de las empresas y los seguros para la carga, los cuales se elevan sustancialmente, por lo que es un área de oportunidad para crecer y atender la demanda de transporte de carga refrigerada", agregó Fernández Flores.

Desde su punto de vista, el otro problema es que hay un déficit de 25% a 40% en



Alonso Fernández Flores.

los almacenes de la cadena de frío en México y la mayor parte de estas instalaciones se concentran en las regiones centro, bajo y norte, mientras el sur y sureste carecen de esta infraestructura para mercancías refrigeradas.

Actualmente es mayor el consumo de carne fresca en lugar de congelada, pero se espera un aumento en las exportaciones de estos últimos productos, dijo Fernández Flores durante el evento Conexión de Cadena de Frío, México 2024, que organizó la Alianza Global de la Cadena de Frío (GCCA, por sus siglas en inglés).

Para la directora de la oficina de GCCA Latinoamérica, Ana Regina García, el fenómeno de la relocalización de cadenas productivas, también llamado nearshoring, es una oportunidad para "optimizar la cadena de frío y para el desarrollo de más compañías de logística con temperatura controlada".

Añadió que "la trazabilidad es otro de los grandes retos de la cadena de frío, sobre todo para los productos agrícolas, ya que la cadena de frío debe mantenerse desde la postcosecha, procesamiento, empaque y distribución y esto incluye toda la cadena de suministro. Involucrando aspectos como infraestructura, transporte, logística adecuada y distribución".

Otro tema, dijo, consiste en atender el transporte, "ya que se enfrenta a diversas problemáticas como infraestructura vial inadecuada, gestión de riesgos, integración de nuevas tecnologías, automatización, sustentabilidad y recursos humanos especializados".

La inseguridad pública repuntó como uno de los principales obstáculos y preocupaciones para el avance de la actividad económica, según la encuesta que el Banco de México (Banxico) aplicó a expertos de 40 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.

Gobierno anuncia inversiones por 48 mdd

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno federal aseguró que del primero de enero al 31 de julio de 2024 se recibieron anuncios de inversión por 48 mil 35 millones de dólares que se concretarán en los próximos dos o tres años.

La Secretaría de Economía dio a conocer el monto anterior y dijo que será resultado de un total de 166 anuncios públicos de inversión que hicieron diversas empresas.

Ese monto de capital, que mayoritariamente vendrá de empresas con sede en Estados Unidos, Alemania y Argentina, permitirá la creación de 75 mil 481 nuevos empleos directos, dijo la dependencia a cargo de Raquel Buenrostro.

Para el gobierno federal esos 48 mil 35 millones de dólares se suman a los 110 mil 744 millones de dólares que se anunciaron en el 2023.

"El 53% de los anuncios públicos de inversión, están destinados a proyectos del sector manufacturero. Del sector manufacturero se destacan las industrias: de las bebidas 41%, automóviles 15%, autopartes 15%, hierro y acero 10% y componentes electrónicos 2%".

Solamente, la industria automotriz concentrará el 42% de la generación de empleo, con 31 mil 832 nuevos empleos directos.

La Secretaría de Economía dijo que los países de donde principalmente llegarán las inversiones serán de Estados Unidos con 22 mil 329 millones de dólares; 6 mil 937 millones de dólares de Alemania y 4 mil 397 millones de dólares de Argentina, entre otras.

Entre las empresas que más invertirán serán Mota-Engil y Duro

Felguera con un monto de mil 200 millones de dólares, los cuales se destinarán a la construcción de una planta de fertilizantes, en Veracruz.

Está también, la estadounidense Mars Petcare que construirá una planta de alimento para animales en Querétaro.

Otra de las inversiones llegará vía Harman, una empresa de autopartes de Corea del Sur que pretende invertir 115 mil millones de dólares.

Están también inversiones de Semptra, Daikin, Dhamma, Solarever, Continental, Nissan, Minth, Fotor, Gettel, Nestlé, IKD, Sailun, Elam, Faw, Audi, Volkswagen, Holcim, Engie,

Montaengil, Amazon, DHL, Harman, Taxan, Sinbon, Ternium, Flex, Bobcat, Aspen aerogels, entre otras.

La dependencia dijo que "el 81% del monto total de los anuncios proviene de siete de los 10 principales países de origen con IED (Inversión Extranjera Directa) en México al primer trimestre de 2024, lo que refrenda la confianza del sector privado para continuar invirtiendo y expandiéndose en el país".

Añadió que "se observa el ingreso de China, Francia y Portugal entre los principales países interesados en invertir en México, especialmente en el rubro automotriz, gas natural y fertilizantes".



Ese monto de capital mayoritariamente vendrá de empresas con sede en Estados Unidos, Alemania y Argentina,



El líder patronal espera que la reforma sea discutida por todas las fuerzas políticas.

Coparmex ve posible ajustar reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, ve apertura para modificaciones a la iniciativa de reforma al Poder Judicial y que sean de forma gradual.

"Ha habido diálogo entre el gobierno y el Poder Legislativo... Se ha comentado la posibilidad de hacer cambios", dijo en la conferencia en la que participaron representantes de asociaciones de abogados y de la organización México Evalúa.

El líder patronal espera que la reforma sea discutida por todas las fuerzas políticas y, "que el objetivo sea conseguir que el Poder Judicial sea mejor de lo que es hoy".

Añadió que, hay declaraciones recientes que indican que si se harán ajustes, por ejemplo, "el presidente [López Obrador] y la presidenta electa [Claudia Sheinbaum], a la hora del detalle de lo que sería la votación popular de jueces y magistrados, han dicho que puede haber una gradualidad que puede ser elección de tres años conforme acaben su función".

Sobre que se apruebe por Morena y sus aliados, dijo "falta que se logre esa mayoría calificada con esa sobrerrepresentación, por lo que confiamos en que el INE, y, en última instancia, los magistrados del Tribunal Electoral hagan su interpretación completa de ese artículo 54 y refleje lo que ocurrió en las elecciones".

Alistan plantón por quejas en Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

Para defender sus derechos laborales y luego de múltiples llamados a la dirección general de Pemex, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros informó que prepara un plantón fuera de la torre de las oficinas centrales de la empresa productiva del Estado.

El secretario general de la unión, Martín Ruiz, explicó que hay muchas quejas fincadas contra la dirección de la petrolera sobre los derechos laborales de los 3 mil trabajadores que forman parte de la organización, los cuales no están dentro del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y tampoco tienen un contrato colectivo reconocido por la Secretaría del Trabajo.

"Esa ha sido la lucha desde 2008, pero la dirección de Pemex no ha agilizado nunca dicha gestión, lo que nos ha dejado a nosotros desprotegidos

contra los funcionarios como gerentes, subdirectores o directores. A nosotros nos discriminan, ya que al STPRM sí lo han escuchado, por ejemplo, en el caso de la basificación de trabajadores", expuso.

El proceso de entregar plantas laborales a trabajadores de Pemex comenzó en este sexenio con la meta de dar más garantías a los trabajadores que no han sido reconocidos desde gobiernos anteriores.

De 2019 a 2023, Pemex otorgó la base a 25 mil 300 trabajadores transitorios y este año, antes de que concluya el sexenio, basificará a 4 mil 700 más para alcanzar la meta de 30 mil trabajadores, calculó Octavio Romero Oropeza, director general de la empresa.

"De esto casi no se habla, pero es muy importante. Las basificaciones han seguido el criterio que definió el presidente Andrés Manuel López

Obrador, esto es, para basificar trabajadores transitorios se debía respetar la antigüedad, no influyentismos, aquí ha sido estrictamente ese criterio", destacó el directivo en enero pasado.

No obstante, Ruiz señaló que está situación no ha sido así porque en la Unión tienen una lista de 120 personas que deberían de estar basificados o en proceso de, pero que han sido discriminados.

"Ahora Pemex está en etapa de basificar a trabajadores del STPRM que tienen de siete a ocho años y aquí nosotros tenemos trabajadores transitorios que tienen hasta 42 años y no lo quieren hacer. Sabemos que es una directriz del presidente, pero ya sea que el director no lo esté ejecutando o que los funcionarios debajo de Romero Oropeza no lo estén haciendo.

"Nosotros somos profesionistas y tenemos un papel crítico dentro de la empresa. Nosotros reportamos que hay



Para defender sus derechos laborales la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros informó que prepara un plantón fuera de la torre.

trabajadores de nuestra categoría que trabajan de 16 a 18 horas al día, lo que puede generar errores humanos a la larga.

"Nos quieren cambiar de centros de trabajo, vemos que hay preferencias al STPRM", acusó Ruiz.

Silvia Ramos, exsecretaria general, agregó que cuando se presentan casos en que se deben realizar investigación por eventos mayores, la dirección de Pemex realiza investigación y no deja que la Unión participe y responsabilizan equivocadamente al personal



EDICTO
El día 09 nueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 442/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Onésimo Guadalupe Gómez Pelayo y/o Onecimo Guadalupe Gómez Pelayo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Julio de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO
En fecha 03 tres de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 721/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Clara Huerta Hernández, Clara Huerta de Rodríguez y Clara Huerta Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 ocho de agosto de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1172/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Hernández Vázquez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(13)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 673/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Paula Caballero Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO
El día 05 cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 690/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Socorro Barbosa Esparza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Agosto de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06 de Agosto del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,649 SE RADICO la Inicialización Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora TOMASA ESTRADA OCHOA (+), quien falleció el día 15 de junio del 2024, habiendo comparecido la señora ERIKA LIZET PALACIOS ESTRADA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien exhibió para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 14,612 de fecha 29 de julio del 2022, otorgada ante la fe de la suscrita notario, que contiene Testamento Público Abierto, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(13 y 23)

EDICTO
En fechas 04-cuatro de julio y 01-primer de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Andrés Amaro López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 809/2024, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO
El día 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 977/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Javier Jiménez García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 09 de agosto de 2024.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13)

CHARLA EX PRESIDENTE CON ELON MUSK EN X

Acusa Trump a Biden de 'arruinar a EU'

Juan Emilio Aguillón

El candidato presidencial de Estados Unidos, Donald Trump regresó este lunes a la red social X para realizar una entrevista con Elon Musk, ello, luego de su temporal expulsión en el 2021, tras el asalto al Capitolio.

Trump y Musk, quien adquirió la red social en octubre del 2022 tras desembolsar 44 mil millones de dólares, conversaron en directo a través de la cuenta oficial del expresidente, la cual se llenó de más de un millón de usuarios para ver la conversación, situación que demoró la entrevista por más de cuarenta minutos.

Al inicio de la charla, Musk aclaró que X sufrió un ataque repentino, generando problemas de conexión en todo el sitio y demandando más la plática con Donald Trump. Asimismo, Elon aclaró que se trata de una "conversación", más que una entrevista como tal y, para quienes no pudieran acceder al Espacio, la conversación fue publicada al término del evento.

EL ATENTADO A TRUMP

Luego de la introducción, Musk y Trump hablaron acerca del atentado en contra del republicano, situación que sufrió el pasado mes de julio, en Butler, Pensilvania.

"No fue placentero", dijo el republicano refiriéndose al ataque armado en el que murieron dos personas.

"Me pegó muy fuerte en la oreja, teníamos balas volando

sobre nuestras cabezas (...) fue un milagro, para aquellos que no creen en Dios, todos deberían creer en él, fue increíble que esquivara ese tiro".

Pese a que Trump felicitó a Elon Musk, ello, luego de su temporal expulsión en el 2021, tras el asalto al Capitolio. Musk criticó las fallas ejercidas por elementos de las autoridades de seguridad, pues reaccionaron tarde a los disparos, ya que el tirador, identificado como Thomas Matthew Crooks, un joven de 20 años.

"Son fallas muy notorias por parte de los elementos de seguridad", declaró Elon mientras Trump recordaba lo sucedido en aquel mitin de Butler.

"Si hubiera volteado mi cabeza, no estuviera hablando contigo en este momento".

Al respecto, Trump indicó que volverá a la ciudad de Butler para realizar otro evento y rendir homenaje a las víctimas del atentado.

MIGRACIÓN ILEGAL

Luego, Donald Trump habló sobre la crisis de migración en la frontera con México, subrayando que Joe Biden y Kamala Harris hicieron un "mal trabajo" para manejar la situación, "empeorando" los proyectos que él había implementado durante su administración.

"Estas personas son falsas, nunca en la historia de la humanidad se ha tenido una peor situación en una frontera (...) llegan de todo el mundo, de países que bombardearon a Israel. Son per-

sonas defectuosas".

Además, Donald Trump señaló a Harris y a Biden de ser "incompetentes", acusándolos de fracasar en el tema de la migración ilegal en los Estados Unidos, mientras que Musk recaló la importancia de controlar las fronteras, pues, de acuerdo con él, sin ellas, "no se puede tener un país como tal".

Asimismo, Trump reiteró las declaraciones que empleó en su campaña presidencial del 2016, acusando a los migrantes ilegales de ser "criminales y asesinos", además de ser "flojos y nada productivos" que otros países mandan hacia los Estados Unidos.

Para cerrar el tema, Trump anticipó que, si gana la presidencia, ocurrirá la oleada "más grande" de deportaciones en años recientes.

POLÍTICA EXTERIOR

Más adelante en la conversación, Trump declaró que su relación con Vladimir Putin era cercana y, con él al mando, "Rusia nunca hubiera atacado a Ucrania", mientras que Joe Biden "arruinó" la conexión entre ambos países durante su gobierno.

Además, acusó a la administración demócrata de socavar los escasos vínculos con países como Irán, China, Corea del Norte y Rusia en los últimos años.

"Yo los conozco a todos, son fuertes, son inteligentes y ellos también protegen a su país y cuando ven a Kamala o a Biden, no pueden creerlo. Todos están



Más de un millón de usuarios siguió la charla, que marca el regreso de Trump a la plataforma "X".

esperando más ataques a Israel por parte de Irán".

Por su parte, Musk habló sobre la figura de Trump alrededor del mundo, describiéndola como una imagen "temeraria y segura", la cual hace "sentir segura" a la ciudadanía.

Acerca de la invasión de Rusia a Ucrania, el republicano indicó que él "hubiera evitado la guerra", situación que, nuevamente achacó a Biden y a su gobierno, por lo tanto, destacó la amenaza de una tercera guerra mundial a través de las armas nucleares, lo que es "más preocupante" que la crisis climática.

ECONOMÍA DE EU

Para Trump, la situación económica de Estados Unidos "está peor que nunca" por culpa de Biden y Harris, volviéndolos a acusar de "arruinar" la economía del país.

"Los precios de la gasolina y de la energía tienen que bajar, ha subido más del 100% y eso tiene que bajar, tenemos que volver a trabajar, iremos a una política de

energía. Si usaremos IA, vamos a necesitar muchísima energía para poder competir contra China".

Tras los comentarios de Donald, Musk aseguró que el dinero debe emplearse mejor, a través de una comisión gubernamental que revise los gastos del gobierno y detecte los movimientos "correctamente".

"Creo que estamos viviendo la peor inflación en los últimos 100 años, aunque muchos dicen que es la peor en 48 años, no es así, es la peor en 100 años".

Posteriormente, Trump aseguró que, de ganar en los comicios, devolverá "la fuerza" a la educación de Estados Unidos unificando el sistema educativo en los 50 estados que comprenden al país, mediante la competencia nacional general, en lugar de concentrarse en algunas entidades como Washington y California.

"¿Cómo pueden sobrevivir estos estados cuando pierden tantos negocios debido a los impuestos y malos gobiernos? No es una buena situación".

Convoca oposición de Venezuela a protesta mundial el fin de semana

Juan Emilio Aguillón

La líder de la oposición en Venezuela, María Corina Machado, convocó una protesta mundial para este fin de semana, a fin de manifestarse en contra de las elecciones presidenciales, en las que, aparentemente, Nicolás Maduro resultó vencedor y logró la reelección.

Por su parte, el candidato de la oposición, Edmundo González, así como el resto de los opositores, aseguran que el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el gobierno de Maduro cometieron fraude electoral para darle la victoria.

La fecha programada para la gran manifestación es el próximo sábado, 17 de agosto "Nos vemos el próximo sábado en la gran protesta mundial por la verdad", agregó la líder opositora.

Cabe recordar que, según el



Buscan presionar para que se reconozca su triunfo.

CNE, las elecciones presidenciales terminaron con el 51% de los votos hacia Maduro, datos no reconocidos por los opositores, quienes acusan de fraude electoral.

Los presuntos resultados desataron decenas de manifestaciones alrededor del país, dejando más de 20 muertos y alrededor de dos mil detenidos desde el pasado 28 de julio.

Temblor de 4.4 sacude Los Ángeles

California. EU.-

Un terremoto de magnitud 4.4 sacudió este lunes la zona de Los Ángeles, California, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, en inglés).

El USGS registró el epicentro cerca del barrio de Highland Park, junto a Pasadena y a 12.7 kilómetros bajo la superficie, pero el temblor se sintió en todo el área de Los Ángeles.

El Departamento de Policía de Los Ángeles advirtió a los residen-

tes que "estén preparados para las réplicas" tras el "significativo" terremoto.

Los residentes de la región dijeron haberlo sentido con fuerza en toda la zona de Los Ángeles. Un edificio médico tembló y varias personas afirmaron que vasos y platos vibraron en muchos lugares.

Por su parte, el Departamento de Bomberos de Los Ángeles informó de varios que está examinando infraestructura de transporte, edificios de apartamentos, líneas eléctricas y otros grandes puntos

de afluencia como universidades e incluso Dodger Stadium.

REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En cuanto a la percepción del temblor, Los Angeles y varias regiones del sur de California informaron haber sentido el sismo, con reportes desde Bakersfield hasta San Diego. Algunos vecinos también reportaron grietas menores y caída de objetos, pero sin consecuencias significativas.

Además, el Metro de Los Ángeles alertó a los pasajeros que reduciría la velocidad de los trenes mientras se realizaban las inspecciones pertinentes en las vías, buscando asegurar que no hubiera daños estructurales significativos.

La alcaldesa Karen Bass utilizó "X" para asegurar a los ciudadanos que se estaban tomando todas las medidas necesarias para evaluar y atender cualquier daño causado por el sismo.El Servicio Meteorológico Nacional confirmó que no había riesgo de tsunami, dado que el sismo ocurrió en tierra firme.



Afortunadamente no hay pérdidas humanas por lamentar.



Asegura GLMC que diputados locales cayeron en desacato

Jorge Maldonado Díaz

Mientras que para la bancada de Movimiento Ciudadano, el Congreso local cayó en desacato al llevar a cabo el proceso para la elección de la terna para la designación del Fiscal General del Estado, para las fracciones del PRI y del PAN las acciones se llevaron conforme a derecho y esperan que para la próxima semana ya quede definida quien será la persona que se quede con el cargo.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de los diputados del partido naranja dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una sentencia en la que claramente advierte que, los candidatos que no presentaron el requisito de la carta no antecedentes penales, ya no son elegibles y deben ser descartados.

“Ya no pueden participar porque no cumplen con el requisito de la carta de no antecedentes penales, entonces, el Congreso está cayendo en desacato. Esto a todas luces es inconstitucional y es ilegal, para elegir a un Fiscal General, el Congreso del Estado está obligado a contar con los 28 votos que permitan la designación, lo que no se cumple”.

“Al pasarse por alto la sentencia de la Suprema Corte, el PRIAN violenta los derechos de los candidatos que sí

cumplieron con el requisito de presentar la carta de no antecedentes penales”, aseveró.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN espera que al quedar fuera de la contienda Adrián de la Garza, el ejecutivo del estado ahora si cumpla con la ley, para poder sacar este asunto de una vez por todas la próxima semana.

“Esperemos que en la próxima semana a más tardar ya tengamos esta terna definitiva para pasarlo al Pleno y que este el próximo fiscal general, me quiero imaginar que se le notifica entre hoy y mañana al gobernador, entonces la próxima debe estar listo. La Constitución no marca que si no le gusta o si le gusta al gobernador, la Constitución marca que tiene el derecho de vetar a uno de los candidatos”.

“El gobernador decía que él nunca iba a aceptar que Adrián de la Garza fuera el fiscal general y en esta terna de cuatro ya no viene Adrián, y esperar que el gobernador vete a uno de estos cuatro candidatos y que podamos terminar el procedimiento, la reglas cambian como en el Big Brother”, explicó.

Por su parte, Perla Villarreal Valdez diputada local del PRI, dijo que esperan que el proceso de designación no se vaya a judicializarse como hasta ahora.



Eduardo Gaona, coordinador de la bancada de MC, acusó al PRI y al PAN



Alberto Barrera



Genaro García



Guadalupe Saldaña



Pedro Arce

Elige Congreso terna para el cargo de Fiscal General del Estado

Durante la sesión de la elección no se contó con la participación de los integrantes de las bancadas de Movimiento Ciudadano y Morena

Jorge Maldonado Díaz

El Pleno del Congreso votó por Alberto Barrera Cantú, Genaro García de la Garza, Guadalupe Saldaña Vargas y Pedro Arce Jardón, como la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.

Finalmente, los legisladores del PRI y del PAN dejaron fuera de la contienda a Adrián de la Garza Santos, quien actualmente es el alcalde electo por el municipio de Monterrey.

Al someter a votación el dictamen, los cuatro aspirantes obtuvieron un total de 26 votos, mientras que los 17 candidatos no obtuvieron ningún apoyo de los legisladores.

Cabe hacer mención que durante la sesión de elección no se contó con la participación de los integrantes de las bancadas de Movimiento Ciudadano y Morena.

La lista será remitida al gobernador Samuel García Sepúlveda para que este en un plazo de cinco días regrese la lista final de tres candidatos.

Estos posteriormente serán citados a comparecer ante el Pleno y luego se elegirá al nuevo Fiscal.

“No podrá prorrogarse la fecha en la que se cite a comparecencia constitucional, la inasistencia del candidato a dicha audiencia se tendrá como celebrada”.

“En caso de que el Titular del Poder Ejecutivo no envíe la terna señalada en el numeral tercero del presente acuerdo en el plazo de cinco días, el Congreso del Estado tendrá diez días para designar al Fiscal General del Estado de Nuevo León de entre los cuatro candidatos de la lista integrada por el Pleno, la Oficialía Mayor de este H. Congreso, realizará las notificaciones conducentes, y se citará a los candidatos para comparecencia constitucional”, señala el

acuerdo.

Cabe destacar que la Comisión Anticorrupción solo había aprobado la participación de 21 aspirantes al cargo.

Los diputados dejaron fuera del proceso a 42 aspirantes, estos últimos por no haber entregado la carta de No Antecedentes Penales.

Fue el 8 de noviembre del 2022 cuando se hizo la primera lista de finalistas, la cual era conformada por Genaro García, Guadalupe Saldaña, Pedro Arce y Adrián de la Garza.

Sin embargo, este último salió de la nueva lista de aspirantes, ya que es el alcalde electo del municipio de Monterrey.

Gustavo Adolfo Guerrero, ex fiscal General, dimitió a su cargo el pasado 4 de octubre de 2022 y en su lugar nombró al entonces vicefiscal jurídico, Pedro Arce Jardón, como encargado de Despacho, cargo en el que tiene casi dos años.

Rechazan seis cuentas públicas de municipios emecistas

Jorge Maldonado Díaz

A 19 días de que concluya la actual legislatura la disputas entre las bancadas del PRI y el PAN contra la de Movimiento Ciudadano no ceden luego de que este lunes, priistas y panistas impusieron su mayoría al rechazar seis cuentas públicas del 2022 de municipios emecistas.

De tal forma que panistas y priistas no aprobaron los dictámenes de las cuentas de Cerralvo, Allende, Anáhuac, Mina, China y Salinas Victoria.

Mientras que los expedientes con los

informes de los municipios como Rayones, Higuera, Bustamante y Aramberri, así como la del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, pasaron sin ningún problema.

A pesar de no haber ingresado a la Sesión Extraordinaria llevada a cabo este lunes, Sandra Pámanes Ortiz acusó a las bancadas del PAN y PRI de usar de manera facciosa al Poder Legislativo.

La diputada cuestionó que se haya realizado un periodo extraordinario para limpiar las cuentas del ex gobernador Jaime Rodríguez y de administraciones

municipales panistas y priistas

“Los temas que se han venido señalando dentro de este periodo extraordinario demuestra que también el PRI y PAN vuelven a utilizar de manera facciosa a este Congreso del Estado”, manifestó Pámanes.

“La aprobación de cuentas públicas de Jaime Rodríguez Calderón, la aprobación de cuentas del PRI y el rechazo de cuentas públicas para municipios gobernados por Movimiento Ciudadano, es más que evidente del uso faccioso que tiene el PRI y PAN de este Congreso”.

“No había elementos para rechazar esas cuentas públicas y así lo manifestamos desde que se discutió en comisiones, no había razón para que se rechazaran, pero hay una consigna permanente de rechazar todo lo que venga de gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano”, indicó.

La emecista advirtió que el PRI y PAN buscan darle celeridad al procedimiento para nombrar a los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al consejero del INFONL para poner un perfil afín a ellos.

“Lamentablemente, hay una consigna, quieren seguir haciendo las cosas como las venían haciendo en el pasado”.

“Antes se repartían posiciones y esto no va a llevar a ningún buen término a Nuevo León, vamos a tener el mismo grado de corrupción, la misma falta de transparencia y ese es el resultado que no podemos darle a la ciudadanía”, aseguró.



Si pasaron las de 4 municipios y un insituto relacionados con el PRI y PAN



La presa ubicada en Linares está al 106.98 por ciento de su capacidad.

Descartan riesgo de desborde de la presa Cerro Prieto

Consuelo López González.

Al asegurar que opera en condiciones óptimas, la Comisión Nacional del Agua descartó la existencia de algún riesgo de desbordamiento de la Presa Cerro Prieto.

Mediante un comunicado, el Organismo de Cuenca de Río Bravo (OCRB) de la Conagua aclaró que al momento está dentro de los parámetros regulares, y permanecen en monitoreo constante tanto del embalse como de las condiciones del tiempo.

A las 6:00 horas de este lunes, el vaso ubicado en el municipio de Linares registra un almacenamiento de 320.938 millones de metros cúbicos, a un 106.98 por ciento de su capacidad.

El escenario preocupa a especialistas y población de comunidades aledañas, quienes urgieron a su desfogue.

“El Organismo de Cuenca Río Bravo

(OCRB) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informa que la presa José López Portillo, mejor conocida como Cerro Prieto, opera dentro de los parámetros regulares y no representa ningún riesgo a la población aledaña y a su infraestructura”, cita el documento.

“El OCRB realiza un monitoreo constante del nivel de almacenamiento de las presas en su jurisdicción, así como un permanente seguimiento de los sistemas meteorológicos que pudieran estar presentándose en la región”.

“De manera consensada con el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, se determinan las acciones oportunas para el manejo hidráulico de los embalses, lo que nos permitiría realizar con anticipación los desfuegos controlados necesarios, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población”, dijo

Inician comparecencias de aspirantes a magistrada del TSJ

Jorge Maldonado Díaz

La Comisión de Justicia arrancó con la comparecencia de las tres aspirantes a ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia.

De tal forma que inició el ciclo de las entrevistas con Laura Perla Córdova Rodríguez de acuerdo con lo establecido por los diputados.

Posteriormente le siguió Adriana Leticia Muñoz Serna y finalizó Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda.

Durante las comparecencias cada una de las aspirantes habló de su experiencia dentro del Poder Judicial para tratar

de convencer a los legisladores.

Además, fueron cuestionadas por cada una de las bancadas sobre su experiencia y el por qué se consideraban idóneas para el cargo.

Al término de las tres entrevistas, la Comisión de Anticorrupción se declaró en permanente para realizar el dictamen correspondiente, el cual será circulado entre las y los diputados para que se pueda votar próximamente por la nueva magistrada.

De las tres personas, los diputados en los próximos días buscarán al mejor perfil para ocupar el puesto de magistrado.

De acuerdo con lo establecido por la

ley, quien les llene el ojo a los legisladores y sea nombrada, ocupará el puesto por los siguientes 20 años.

Como se recordará, Arenas Bátiz renunció al cargo en carácter de irrevocable el pasado 14 de junio.

Esto ocurrió seis meses antes de que culminara su segundo periodo de 10 años, tiempo en que duró su cargo.

Cabe destacar que la terna fue un acuerdo y propuesta que hizo llegar el Consejo de la Judicatura al Congreso Local.

Las tres personas candidatas quedaron elegidas por haber obtenido el mayor número de votos.



La Comisión de Justicia empezó a entrevistar a las candidatas

Lo bueno

Que se descartó la posibilidad de un desborde en la presa Cerro Prieto

EDICTO
Con fecha 01 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 756/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Julián Torres Martínez; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13)

EDICTO
El día 10 diez de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 796/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Alejandro García Soto y María Magdalena Orendáin Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe.

Apodaca, Nuevo León a 9 de agosto del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 869/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Rodríguez Carrizales; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. Dox fe. Apodaca, Nuevo León a 31 de julio de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)

EDICTO
El día 12 doce de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 735/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Álvarez Talavera y/o José Luis Álvarez González y/o José Luis Álvarez Ramírez y/o José Luis Álvarez y/o Ernestina Hernández Valles y/o Ernestina Hernández Valles y/o Ernestina Hernández Balleza y/o Ernestina Balleza de Álvarez y/o Ernestina Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Dox Fe.

Monterrey, Nuevo León a 02 de Agosto de 2024. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (13)

EDICTO
El día 03-tres de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esther Rodríguez Pérez y/o Esther Rodríguez Pérez Viuda de Calvillo y/o Esther Vda Rodríguez de Calvillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 740/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (13)

EDICTO
En fecha veinte de marzo del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado Especial a Bienes de Ezequiel Ortega Moreno, Presiliana Saldaña Figueroa, Benito Ortega Saldaña y María Saldaña de la Rosa, quienes fallecieron el día 24 veinticuatro de mayo de 1975 mil novecientos setenta y cinco, 30 treinta de mayo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, 27 veintisiete de diciembre del 2015 dos mil quince y 23 veintitrés de marzo del 2010 dos mil diez, respectivamente, formándose el Expediente número 145/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la publicación del edicto ordenado. Dox fe. Linares, N.L. 09 de Mayo del 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA. (13)

EDICTO
En fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 455/2024 relativo a juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Olga Patricia Domínguez Azdar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (13)

EDICTO
En fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 805/2024, relativo al juicio de intestado a bienes de Roque Yañez Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE. C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (13)

Lo malo

Que regresaron las diferencias y acusaciones entre las bancadas del Congreso local

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LOS CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto de fecha 02 dos de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 474/2020, instruida en contra de JOSÉ EDUARDO OVALLE NARVAEZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a los CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 11:00 once y 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 6 seis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 106/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado, intestado a bienes de María Concepción González Rivera, y testamento a bienes de María de Jesús Rivera Valdez, de manera acumulada el juicio sucesorio acumulado, con intestado a bienes de María de Jesús Rivera Valdez, únicamente en cuanto a lo que hace a la porción hereditaria que le correspondía a la heredera pre-muerta María Concepción González Rivera; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de María de Jesús Rivera Valdez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (13)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3152 de fecha 06 de agosto de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VICTOR MANUEL MIRANDA en la que se la señora ANA ISABEL SIERRA RODRIGUEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 06 de agosto de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (13 y 23)

EDICTO
Por escritura pública número 16160, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (4) de julio de (2024), los señores MARTIN MORIN ANGUIANO, SILVIA MORIN ANGUIANO, MARGARITA MORIN ANGUIANO, SOCORRO MORIN ANGUIANO, PETRITA MORIN ANGUIANO, GUADALUPE MORIN ANGUIANO, ANITA MORIN ANGUIANO, VICTOR MARTIN MORIN ANGUIANO, en su carácter de hijos, de los autores de la sucesión, llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores VICTOR MORIN ESCAMILLA y MA. DOLORES ANGUIANO LOREDO; declarándose al señor MARTIN MORIN ANGUIANO, como Único y Universal Heredero, quien aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, el señor MARTIN MORIN ANGUIANO, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria Acumulada, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a los Autores de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 24 de julio de 2024

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22. GOF6560202LH2 (13 y 23)

EDICTO
El día 31-treinta y uno de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de María de Jesús Cadena Zavala, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 924/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (13)

EDICTO
El día 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 948/2024, el juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Jesús Castro Macías, Ernestina Aguirre Garza, Elida Castro Aguirre y Ernestina Castro Aguirre, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de agosto del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)

EDICTO
El día 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 948/2024, el juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Jesús Castro Macías, Ernestina Aguirre Garza, Elida Castro Aguirre y Ernestina Castro Aguirre, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de agosto del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)

EDICTO
El día 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 948/2024, el juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Jesús Castro Macías, Ernestina Aguirre Garza, Elida Castro Aguirre y Ernestina Castro Aguirre, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de agosto del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)

Bla, bla, bla...

Con el rechazo de cuentas públicas para municipios gobernados por Movimiento Ciudadano, es más que evidente del uso faccioso que tiene el PRI y PAN



Sandra Pámanes



Se restringieron varias avenidas para poder realizar los trabajos que durarán alrededor de cuatro meses, por lo que se ofrecieron varias alternativas viales

Inicia SC excavaciones para la introducción de tubería de Ayd

La Ciudad de Santa Catarina arrancó este lunes con las excavaciones para la introducción de tubo de agua debajo del puente de Miguel Alemán.

Por lo que ayer lunes iniciaron las excavaciones para reubicar la tubería de Agua y Drenaje en Santa Catarina, a la par de del cierre a la circulación vehicular y peatonal de la avenida Miguel Alemán, en el sector de la Huasteca, por un lapso de cuatro meses.

Derivado de las gestiones del alcalde Jesús Nava Rivera, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey inició las obras hidráulicas de la reubicación, con el nuevo trazo de la tubería, para evitar nuevas afectaciones a futuro.

El cierre vial, mientras se realicen las obras hidráulicas, abarcará la avenida Miguel Alemán, desde el acceso a la Huasteca hasta el cruce con Paseo de las Alondras.

Como alternativas viales, se tendrán las avenidas Montaña y Los Cenizos, en sus dos sentidos, desde Morones Prieto, hacia el acceso a la Huasteca, con la apertura de estacionamiento en dicha área, así como también para tránsito local puede utilizarse

la calle Juárez.

Además de esto las excavaciones para reubicar la tubería hidráulica que surte de agua a Santa Catarina tendrán una longitud de 780 metros, y dichas obras tienen por objetivo evitar daños recurrentes a la infraestructura de suministro, como se dio durante el mes de junio anterior, tras el paso de la tormenta tropical "Alberto".

Dicho ello estos trabajos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en conjunto con la administración municipal, darán paso a obras definitivas para el abasto de agua en Santa Catarina.

Y es que luego de estudios para esta reubicación de tubería, especialistas y técnicos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en conjunto con el Municipio de Santa Catarina, determinaron el cambio y hacer el trazo hacia las colonias del Municipio, por la avenida Miguel Alemán.

Es así que el proyecto de reubicación contempla 180 metros de tubería, de la entrada a La Huasteca al primer registro de Agua y Drenaje, y de ahí 600 metros por Miguel Alemán para conectar a las redes de Santa Catarina. (AME)

Aprovecha César su viaje de luna de miel para asistir a cursos para alcaldes electos

Aprovechando el viaje por su luna de miel, el alcalde electo de Apodaca, César Garza Arredondo informó que asistirá a unos cursos para "Alcaldes Electos" que se llevarán a cabo en Harvard y en el MIT.

El ejecutivo municipal informó que la primera parada de su luna de miel fue en Boston y que los dos días previos a los seminarios aprovechará acompañando a su esposa Vianey Zambrano, para pasear.

"Amigos primera parada de nuestra luna de miel estamos en la ciudad de Boston, finalmente no teníamos pensado Vianey y yo venir acá, pero me invitaron a una serie de seminarios para alcaldes electos que se van a realizar en Harvard y en el MIT", dijo.

Via redes sociales, el alcalde electo dio a conocer que su esposa le regaló estos días para seguirse preparando y servir mejor a la ciudadanía de Apodaca, quienes lo eligieron en las pasadas elecciones, para que los represente.

Entonces el día miércoles estamos en el MIT, el jueves en Harvard me parece y el viernes se cierra con estos seminarios.



El alcalde electo de Apodaca está en Boston con su esposa Vianey

rios, entonces estamos aprovechando el lunes y martes para pasarnos, Vianey me regaló estos días de la luna de miel para seguirnos preparando, para servir mejor", comentó.

Garza Arredondo manifestó que estará compartiendo información acerca de los seminarios y sobre su viaje de luna de miel, con su esposa.(ATT)



El alcalde Daniel Carrillo dijo que contará con seis estaciones.

Pone en marcha SN su Sistema de Monitoreo Ambiental

El Municipio de San Nicolás puso en operación su nuevo Sistema de Monitoreo Ambiental, el cual contará con seis estaciones que medirán los parámetros de contaminación del aire.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, explicó que las nuevas estaciones de monitoreo medirán los gases de efecto invernadero, y las particulares suspendidas en el aire, es decir, las 2.5 las PM 10.

Asimismo, mencionó que con esta tecnología, los nicolaítas y la comunidad en general podrán tener acceso a

información más fidedigna sobre como se encuentran los niveles contaminantes en su zona.

"Esto viene a apoyar lo que ya se hace a nivel nacional y a nivel internacional con el monitoreo de gases de efecto invernadero y de particulado suspendido... sobre todo para que las personas puedan tener información fidedigna y en tiempo real para la toma de decisión personal y algo bien importante que va a servir para todas las escuelas, directores y padres de familia", dijo Carrillo Martínez. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero contrario a lo que se pudiera pensar, del municipio de Santa Catarina se alegan afectaciones hasta en cierta forma inimaginables.

Lo cual hasta en cierta forma llama poderosamente la atención, sobre todo, cuando se informa la parálisis de algunas obras y proyectos.

Dicen los que dicen que saben, que esto mismo podría estar afectando otros municipios naranjas, por lo que no descarte más reclamos.

Sobre todo, de aquellos que hablan de un "divorcio" real al interior de las filas del partido de Movimiento Ciudadano, por lo que vale pelar el ojo.

Dicen que el miedo no anda en burro y si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las redes sociales.

Sucede que no hace mucho, el alcalde electo del municipio de Juárez, Félix Arratia en su Face hizo un desmentido.

Sobre todo, por aquellos cetemistas que se dieron a la tarea de realizar un cobro extra a los mercados rodantes.

De por si los locatarios pagan 60 pesos por toldo, 30 pesos por tres focos (aunque se cuelgan de los postes) y 10 pesos por limpieza (que no se hace), ya les estaban cobrando 30 pesos extras a nombre de Félix.

Sin embargo, el alcalde electo cuando se enteró condenó el dato en su Face y culpó al dirigente municipal de la CTM, José Guadalupe Guajardo, advirtiendo que habría consecuencias legales.

Pues bien, el dichoso cobro extra se dejó en calidad de veremos hasta nuevo aviso, no así el cobro de 100 pesos por locatario sin importar si venden o no, si son de escasos recursos o de la tercera edad.

Por lo que vale esperar novedades, sobre todo, si los locatarios en sus comentarios y peticiones demandan terminar con el abuso del que son objeto en los rodantes desde hace varias administraciones.

El fallecimiento de dos hermanitos aparentemente por la picadura de una garrapata en el municipio de Escobedo, le pone los pelos de punta a cualquiera.

Sobre todo, porque ante las altas temperaturas y la falta de higiene, según expertos, propicia la proliferación de éste tipo de insecto y que ya había infectado a más niños.

Que de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se envió ya a un tribunal colegiado bajo el expediente 10/4089-33, del juicio interpuesto por el ex líder Manuel Aguilar en contra de la dirigencia actual. Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos.

Los líderes sindicales del magisterio de Nuevo León, José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la Sección 50 del SNTE, acompañaron ayer a la secretaria de Educación en el Estado, Sofíaleticia Morales Garza, al evento denominado "Encuentro de Autoridades Educativas".

En el mismo se abordaron las políticas educativas contempladas para el ciclo escolar 2024-2025 y se presentaron las estrategias para los aprendizajes imprescindibles ante jefas y jefes de sector e inspectores que se convirtieron en los multiplicadores de esos temas.

Ojalá que la unidad de los factores humanos educativos de nuestro estado, continúen elevando el nivel académico de nuestras escuelas públicas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2024 ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH (ASOCIACIÓN MEXICANA SIMMENTAL SIMBRAH) (ASOCIACIÓN SIMMENTAL SIMBRAH MEXICANA) CONVOCATORIA A efecto de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Organizaciones Ganaderas Vigente y su Reglamento en sus arts. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. SE CONVOKA a todos los socios, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual tendrá verificativo el día viernes 23 de agosto del 2024 a las 10:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA, o en su caso a las 10:30 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, en la UNIÓN GANADERA REGIONAL DE NUEVO LEÓN (EXPO GUADALUPE), ubicada en Ave. Benito Juárez 940 Oriente Apdo. Postal 175, C.P. 67100, en Guadalupe, Nuevo León, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

Hacen compromiso equipo de transición de Adrián y 'Pato' Zambrano

El equipo de transición del alcalde electo, Adrián de la Garza Santos, se reunió con el ex candidato a la alcaldía de Monterrey, Patricio Zambrano, con quien se acordó el compromiso de gestionar la intervención municipal en el arreglo de las escuelas regiomontanas.

Lo anterior, forma de parte del acuerdo de incluir las propuestas de los otros candidatos en el plan de trabajo de la próxima administración.

"Es relevante para nuestro alcalde electo, Adrián de la Garza y una de sus prioridades puntuales la seguridad, y como parte de esta estrategia están los programas sociales y entre ellos el tema de la educación", explicó Fernando Margáin Sada, coordinador general del equipo de transición.

De acuerdo a Zambrano, el tema más importante para el excandidato es la educación, ya que dijo que de los 2,200 planteles que hay en la ciudad, el 75 por ciento tiene alguna carencia.

Al argumentar que el 70 por ciento de niños y niñas regiomontanos acuden a instituciones públicas, pidió al próximo gobierno de Monterrey dotar a las escuelas de tec-



Hicieron acuerdos en una reunión.

nología, infraestructura y todo lo que haga falta para que las infancias tengan espacios dignos para aprender.

"Son muy valiosas las contribuciones de Pato, que sepan que estamos trabajando, que los retos de Monterrey, los platicábamos ahorita, son gigantes y no hay tiempo que perder, que hoy este ejercicio que estamos haciendo de trabajo conjunto es una unión donde tenemos un compromiso social y eso que para nosotros nos mueve que es la ciudadanía, nosotros

tenemos como principio y fin a las personas y eso es lo que estamos trabajando", enfatizó Margáin Sada.

A su vez, el excandidato agradeció que por primera vez se le tome en cuenta para contribuir a mejorar esta capital.(CLR)

En tanto, adelantó que no busca trabajo dentro del gobierno, sino aportar propuestas a favor de la comunidad.

Informó que continuará en el Partido Vida y en su activismo a favor de Monterrey.

"Buscamos recuperar los valores del regiomontano... tenemos que ser creativos, no podemos ser ajenos a los problemas de los planteles, hay que buscar colaboraciones con la iniciativa privada para que juntos veamos resultados que impacten" comentó el coordinador del equipo de transición.

Las reuniones con otros aspirantes a la alcaldía regía continuarán, al momento ya dialogaron con Ranulfo Martínez, quien puso sobre la mesa el tema de servicios públicos y ahora con el Pato Zambrano. (CLR)

Confirma Secretaría de Salud muerte de dos menores por Rickettsiosis

La Secretaría de Salud en el Estado confirmó ayer la muerte de dos menores por Rickettsiosis.

Se trata de dos hermanitos, habitantes de la colonia Villas de San Francisco, en el municipio de Escobedo.

A través de un comunicado, el área encabezada por Alma Rosa Marroquín Escamilla lanzó un llamado a la población a extremar precauciones y cuidar la salud de sus mascotas ya que pueden contraer enfermedades y transmitirlos a los seres humanos, como en este caso.

"La rickettsiosis es una de las enfermedades que se transmite por la picadura de la garrapata o pulga infectada, que pueden encontrarse en las mascotas (perros y gatos) y que desafortunadamente puede causar la muerte de las personas, si no se trata a tiempo", refiere el escrito.

"Esta enfermedad, desafortunadamente cobró la vida de dos hermanitos en el municipio de Escobedo".

Según estadísticas de la dependencia, en lo que va del año suman ya 32 casos de Rickettsia.

Sin embargo, aclara, la cifra representa una baja del 55 por ciento en comparación del mismo periodo del año pasado, con 70 episodios.

Respecto a los menores fallecidos, detalla que el pasado domingo 4 de agosto fueron llevados a un consultorio particular.

Sin embargo, fue hasta el jueves 8 que acudieron en estado grave a la UNEME de Escobedo, de la que se trasladaron al Hospital Materno Infantil donde desafortunadamente perdieron la vida.

"Ante esta situación, la Secretaría de



En lo que va del año suman ya 32 casos

Salud llama a la ciudadanía, para que si presenta algún síntoma de la enfermedad y han tenido el antecedente del contacto con pulgas y garrapatas, acudir de manera inmediata a solicitar atención médica".

Fiebre alta, dolor de cabeza, vómito, náuseas, y/o dolor abdominal, erupciones cutáneas, dolor muscular y de articulaciones y malestar general, son los principales síntomas.(CLG)

Inicia jornada nacional 'Ponte a mano con tu salud'

En pro de la prevención de enfermedades, la Secretaría de Salud en el Estado puso en marcha la Jornada Nacional de Salud Pública "Ponte a mano con tu Salud".

Desde la Unidad Médica de Especialidades (UNEME) Pesquería, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, destacó la importancia de adoptar hábitos de vida saludables que ayuden a tener un mejor estado físico y mental.

Del 12 al 23 de agosto, personal de salud intensificará acciones de prevención, detección y control de enfermedades. (CLG)



Fue en una unidad de Pesquería.

Inauguran primer Centro Violeta Intercultural

Para brindar atención integral a mujeres indígenas, víctimas de violencia; Nuevo León inauguró ayer el Primer Centro Violeta Intercultural.

Ubicado en Zihualkali-Casa de las Mujeres Indígenas, en el centro de Monterrey; ofrecerá servicios de orientación, asesoría legal, atención psicológica, y acompañamiento en su lengua materna.

Graciela Buchanan Secretaria de las Mujeres en el Estado, cortó el listón inaugural del espacio.(CLG)



Darán atención a mujeres indígenas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León:

CONVOCA

A las agrupaciones y organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas y a los ciudadanos en general, a presentar propuestas para designar a un consejero con calidad de Propietario que integrará la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de conformidad a las bases que contiene la convocatoria publicada en el portal de internet www.hcnl.gob.mx.

Monterrey, N. L. a 12 de agosto de 2024

ATENTAMENTE

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. GABRIELA
GOVEA LÓPEZ
PRIMERA SECRETARIA

DIP. ANA ISABEL
GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SEGUNDA SECRETARIA

*NOTA: Anuncio para efectos informativos. Las y los interesados en participar podrán consultar las bases completas en el portal de internet del H. Congreso del Estado en <https://www.hcnl.gob.mx>

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, con fecha diez de julio del dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovidas por Yuliana Marisol Rodríguez Miranda, dentro del expediente judicial número 1373/2024, y mediante este último auto, en términos de los establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del promovente, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del bien inmueble que se describe a continuación: "Lote de terreno ubicado en el lugar conocido como el Corral de Piedra en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con los siguientes grados, minutos, segundos, coordenadas y superficie total del cuadro de construcción. Dicho inmueble tiene como colindancias las siguientes: al Norte, Sur y suroeste que comprenden los puntos del 1 al 7 del cuadro de construcción, colinda con propiedad del señor Rodrigo Salazar Rocha; al Poniente colinda con camino a las adjuntas, al Sur colinda con camino vecinal. Teniendo como mejoras que son y forman parte el mismo inmueble una cabana de madera de aproximadamente 80m2 ochenta metro cuadrados de construcción, Teniendo una superficie total de 1,407.50 m2.". Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(13)

EDICTO

El día 05 cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 736/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan González Robledo, Rosalba Guerra Caballero y Expectación González Guerra, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el día de la publicación. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Agosto de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

En fecha 13 trece de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 929/2024 relativo a juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lilia Cruz Robles, Ernesto Pérez González y Ana María García Robles, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIA ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(13)

EDICTO

El día 10 diez de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 958/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Torres Torres, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 31 de julio del 2024
SECRETARIO LIDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha 27 veintisiete del mes de Mayo del año 2024, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO PÚBLICO a bienes de los señores JE FELIX DELABRA RUIZ, quien en algunos actos de su vida se hacía llamar también como J. FELIX DELABRA RUIZ Y/O FELIX DELABRA RUIZ y de nuestra difunta Madre señora MARIA SANTOS CORPUZ RODRIGUEZ Y/O MA. SANTOS CORPUS DE DELABRA, denunciado por los señores GERARDO FELIX DELABRA CORPUS, FLOR GABRIELA DELABRA CORPUS y CARLOS SERGIO DELABRA CORPUS en su carácter de únicos y universales herederos reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico el Porvenir. Agradeciendo de antemano sus atenciones, me es grato ponerme a sus órdenes. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Agosto del 2024.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ
MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(13 y 23)

EDICTO

El día 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1073/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl José Rojas Aguirre, denunciado por Raquel María Rojas Delgado; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(13)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 2461/2016, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Salvador Albarrán Morales; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

EDICTO

En fecha 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 664/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortencia Salazar Villarreal, Marcelo Rosales Cantú y Hortensia María Rosales Cantú, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de agosto de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO

El día 1 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Margarita del Socorro Rodríguez Martínez y Héctor Hazaal de León de León, denunciado por Lidia Guadalupe de León Rodríguez y Antonio de Jesús de León Rodríguez, bajo el número de expediente 1751/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 7 de agosto del año 2024.
LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(13)

EDICTO

En fecha 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 552/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Sebastián Martínez Herrera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de julio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO

En fecha 2 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1668/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sixto Martínez Dolores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 31 DIAS DE JULIO DEL 2024, Comparecen denunciando en esta Notaría la SUCESIÓN SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO HUGO CANTU SANCHEZ, A BIENES DE PEDRO HUGO CANTU SANCHEZ, PEDRO HUGO CANTU SANCHEZ Y JOSE CANTU GUTIERREZ. Mediante acta fuera de protocolo número 095/1190/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 09 de Agosto de 2024.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5
(13 y 23)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2024, relativo al Juicio Sucesorio especial de Intestado a bienes de Héctor Granados Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de agosto de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA
MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

PRIMER EDICTO

Con fecha 7 de agosto de 2024, ante mi comparecieron MARIA GUADALUPE ARREDONDO CASTILLO, EUGENIO ARREDONDO CASTILLO, SIMON ARREDONDO CASTILLO Y MARICELA ARREDONDO CASTILLO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE SIMON ARREDONDO VELIZ, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.
JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(13 y 23)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Alfredo Méndez Arredondo, quien falleció el día 22 veintidós de mayo de 1996 mil novecientos noventa y seis, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 456/2024, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.

Linares Nuevo León a 06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.
EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA
HERNÁNDEZ
(13)



Muere tras ataque a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre resultó con heridas por arma de fuego, una de ellas en el rostro, al ingresar al hospital murió, luego de ser atacado por tres sujetos, en Guadalupe.

El ataque fue reportado a las 18:55 horas en un negocio de venta de ropa ubicado en la calle Francisco Zertuche 1031 y Eulogio Flores, en la colonia Zertuche.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja Metropolitana, así como elementos de Protección Civil municipal, quienes atendieron a la persona con heridas.

Luego de brindarle los primeros auxilios a Israel Aldahir Ávila Anguiano de 23 años de edad fue llevado a la clínica Centra, donde perdió la vida.

Ávila Anguiano presentaba una herida por arma de fuego en la mejilla izquierda, una más en el abdomen con orificio de salida y en el antebrazo izquierdo.

Agentes ministeriales y policías del municipio arribaron al local donde se entrevistaron con el personal, para obtener información de lo ocurrido la



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

tarde del lunes.

Los efectivos ministeriales al entrevistar a familiares y vecinos de la víctima, señalaron que al lugar de los hechos llegaron tres sujetos portando armas de fuego.

Al momento de tener en la mira a su rival le dispararon en varias ocasiones, para luego darse a la fuga corriendo y subir a un auto del cual no se dieron características.

Elementos del Instituto de

Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al arribar a la escena del crimen localizaron al menos seis casquillos calibre 45, mismo que fueron recogidos como evidencia.

DESCUBREN CUERPO

Los fuertes olores fétidos que emanaban de un domicilio pusieron al descubrimiento de un cadáver en avanzado estado de descomposición, en Juárez.

El reporte fue dado a las 14:55 horas en una vivienda ubicada sobre la calle Chichimecas número 454, en la Colonia Residencial Zirándaro.

Hasta el momento o el masculino en avanzado estado de putrefacción no ha sido identificado, de edad y características no valorables.

De acuerdo con las primeras investigaciones, vecinos del sector reportaron por medio de un llamado al 911, los olores fétidos al interior de la casa.

En primera instancia acudieron oficiales municipales y elementos de Protección Civil del municipio, quienes fueron advertidos del mal olor que emanaba del domicilio.

Al percatarse del cuerpo al interior del domicilio, los policías de Juárez solicitaron la presencia de agentes ministeriales, para comenzar con las investigaciones del caso.

Al sitio del hallazgo del cuerpo arribaron elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, para comenzar con el levantamiento de evidencias.

Por su parte los efectivos ministeriales señalaron que esperarían el resultado de la autopsia, para poder conocer las causas del deceso.



Fue en Montemorelos.

Encuentran un cadáver esposado

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre desnudo y esposado fue encontrado ayer en un terreno del municipio de Montemorelos.

Los hechos se registraron en un área ubicada en calle Doctor Reynaldo Gutiérrez y Eleuterio González, en la Colonia José María Morelos, aproximadamente a las 7:00 horas.

La víctima es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien no fue identificado en ese momento, y presentaba diversas huellas de violencia.

El occiso tenía diversos tatuajes y estaba atado de las manos, establecieron los elementos de la policía municipal, que fueron los primeros en llegar al sitio.

Después de que se confirmó la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por la Policía.

Elementos se la AEI, así como personal de Servicios Periciales de la FGJ arribaron al lugar para las indagatorias.

La calle Doctor Reynaldo Gutiérrez, quedó cerrada por las autoridades mientras se realizaban las indagatorias.



No fue identificada.

Hallan a mujer asesinada

Ignacio González Bañuelos

Una jovencita fue localizada sin vida entre unos matorrales con un disparo en la cabeza en la Carretera Miguel Alemán en Pesquería.

El hallazgo ocurrió anoche a un costado de la citada arteria, justo en el entronque al Ojo de Agua.

La víctima de unos 25 años aproximadamente no fue identificada, pero se sabe que vestía blusa y short de color café y tenis blancos.

El reporte se hizo al 911 y al llegar la patrulla, los oficiales localizaron entre arbustos y matorrales el cuerpo de la joven.

La Fiscalía de Justicia inició una carpeta judicial por homicidio, e inda-

ga si entre los casos de personas desaparecidas hay reporte de ella.

Servicios Periciales recabó indicios en la escena del crimen en busca de alguna pista del o los asesinos.

En otro asunto, dos sujetos que fueron detenidos por faltas administrativas en casos distintos, fueron a dar hasta el penal de Apodaca, pues eran buscados por tener orden de aprehensión por delitos contra la salud.

Fueron elementos de la Guardia de Proximidad de Apodaca los que detuvieron a los dos masculinos por narcomenudeo de metanfetaminas.

Con estas detenciones la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca llega a 69 órdenes de aprehensión cumplimentadas en lo que va

del presente año.

Uno de los detenidos fue identificado como Javier Alejandro N, quien fue internado en el Cereso 1 Norte. El otro arrestado es Jonathan Guadalupe N, quien también fue confinado en el mismo reclusorio.

Los Guardias de Proximidad de Apodaca han concretado 69 órdenes de aprehensión mediante operativos de patrullaje y vigilancia en prevención de delitos.

En el procedimiento de identificación de los presuntos delincuentes o arrestados, se hace la verificación para establecer si con sus nombres completos aparecen en plataformas digitales de los archivos de los buscados con órdenes de aprehensión.

Alarma incendio en vivienda abandonada

Gilberto López Betancourt
Ignacio González Bañuelos

El incendio de un domicilio deshabitado movilizó a las autoridades, ayer en la Colonia Agrícola, al oriente de Monterrey.

La vivienda afectada se ubica en calle Agrícola en su cruce con Modelo, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, además de Bomberos de Nuevo León.

El reporte del siniestro fue alrededor de las 11:30 horas, mediante la línea de emergencia 911.

En la casa no había nadie, pero de las dos aledañas en los costados sí, por lo de se evacuaron a cinco personas.

Los rescatistas estuvieron trabajando durante algunos minutos, hasta que lograron sofocar las llamas.

Elementos de la Policía también arribaron al lugar y resguardaron la zona para evitar que se acercara alguna persona.

Se estableció que el domicilio ya tenía tiempo en que se encontraba deshabitada.

Una vez que el siniestro fue controlado, se procedió a remover el escombros para evitar que las llamas pudieran resurgir.

Las autoridades no establecieron lo que originó, pero no descarta que alguna persona que haya ingresado al inmueble haya ocasionado el incendio, que rápidamente se extendió.

El fuego terminó que todo el domicilio, y ocasionó algunos daños a las casas contiguas.

CARAMBOLA

Un choque carambola en el que participaron 7 vehículos desquició el tráfico en la Carretera a Laredo en Apodaca y dejó 2 personas heridas la mañana de este lunes.

Y en esa misma zona, pero más adelante con dirección a Ciénega de Flores, se registró otro accidente en el que participó un tráiler que dejó daños a la infraestructura.

Protección Civil de Nuevo León informó que cuerpos de auxilio atendieron a un hombre que aparentemente tripulaba la pesada unidad.

La circulación se complicó en



Colonia Agrícola, al oriente de Monterrey.

ambos sentidos, principalmente en la circulación hacia Ciénega de Flores, pues los muros de contención fueron proyectados tras el fuerte impacto

En la Carretera a Laredo a la altura de Jardines de Primavera en Apodaca ocurrió un accidente múltiple en donde participaron 7 vehículos en donde resultaron dos personas lesionadas y se trasladó a uno al Doctor Hospital.

En la carambola participaron una camioneta gris Toyota RAV4 placas. SJZ-522-B que conducía Diana Laura Cantú edad 29 años; una camioneta blanca KIA Sportage placas STT-47-47 cuyo conductor Mauricio López García, edad 55 años, resultó con algunos golpes al igual que Sergio

Armando Alva Mendieta, de 32 años quien iba en un vehículo Peugeot partner placas EH-0635-C

Otra camioneta blanca marca Suzuki placas SVB-092-A que ea conducida por José Gustavo Gómez, de 73 años; una RAM Laramie placas PM-1836-B que traía el señor Mario Gutiérrez, de 50 años.

También un carro KIA Soul rojo placas RRY-171-B conducido por Refugio Cuevas Villanueva, de 76 años de edad, y un carro azul Honda Accord placas TEN-312- A del conductor Armando Elizondo Sánchez, edad 53 años.

El parte vial fue turnado al Ministerio Público para que se deslin-den responsabilidades.

Detienen a joven con marihuana

Gilberto López Betancourt

Un estudiante universitario originario de Chiapas fue detenido luego de que le encontraron una mochila con droga, el viernes pasado en Ciudad Universitaria, en San Nicolás.

El arresto lo realizó personal de seguridad de la universidad, luego de que un elemento canino detectó la droga que traía el joven.

La persona arrestada es José María, de 18 años de edad y originario de Chiapas.

Los elementos del Centro de Líneas de Investigación Preliminares Especializado en Narcomenudeo y caos de alto impacto, son los que procedieron a la detención de la persona una vez que lo aseguraron los efectivos de seguridad en la Avenida Los Rectores, al exterior de la oficina de prevención de la UANL.

Las autoridades aseguraron al estudiante una mochila negra con ocho dispositivos electrónicos con las características similares a cigarrillos electrónicos y 11 cigarrillos de lo que parece ser marihuana.

El chiapaneco además traía dos cajas de cartón las cuales contenía una sustancia líquida, dos bolsas ziploc, un frasco con hierba verde, un celular, dos billetes de 200 pesos y uno de 100.



José María, de 18 años.

Sorprenden a mujer robando en joyería

Gilberto López Betancourt

Una mujer fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, tras ser sorprendida robando al interior de una joyería en el centro de la ciudad, negocio al que entró por la azotea, al parecer junto con un cómplice.

Los hechos se registraron a las 06:50 horas del domingo en la "Joyería Valeria", ubicada en la Avenida Cuauhtémoc y calle Reforma, donde fue capturada la presunta, Nohemí M., de 19 años de edad, originaria de Veracruz.

Después de que se activó el botón de alerta en el local, es que los elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar.

Los uniformados encontraron la



La joyería se ubica en el Centro de Monterrey.

cortina de acero cerrada con los candados puestos, pero en ese momento llega el propietario del local, de 28 años de edad, quien recibió la alerta de la alar-

ma activada.

El dueño abre el comercio permitiendo el acceso de los policías, quienes de manera cautelosa comenzaron a

buscar para ver si encontraban alguna persona, localizando escondida a la mujer, logrando detenerla.

Para poder entrar, la presunta, quien al parecer iba con un cómplice, dañó una varilla de la azotea y una puerta de madera.

En la inspección que se hizo de la presunta, le encontraron dos pulseras y una cadena, con un valor total de mil 345 pesos.

Las autoridades realizan las indagatorias para tratar de dar con el cómplice, y se presume que han cometido otros robos similares en la zona centro de la ciudad.

La mujer fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del Ministerio Público.



Juan Manuel Celaya, regio medallista en París 2024.

Llega Celaya como héroe

El medallista regio en los Juegos Olímpicos de París 2024, Juan Manuel Celaya, llegó ayer a la capital del país después de la hazaña conseguida en la justa veraniega más importante del deporte.

Celaya, quien junto al otro representante de Nuevo León, Osmar Olvera, ganara la medalla de plata en los clavados de trampolín de tres metros, arribó a la Ciudad de México junto a otros deportistas que también participaron en París 2024.

De los regios también llegaron a México los clavadistas Randal Willars, Kevin Berlín, y Alejandra Estudillo, así como las canoistas Beatriz Briones y Karina Alanís y

la ciclista Victoria Velasco. Se espera que entre hoy y mañana arriben a Monterrey Victoria Velasco, y Karina Alanís, mientras que el doble medallista, Osmar Olvera, continuará con unos compromisos en Europa.

Juan Manuel Celaya declaró en su arribo que "es un orgullo poder representar a México así, aquí estamos muy felices. Así de grande es el amor por este deporte, estoy contento de que puedo tachar otra meta de mi lista con la medalla. Se dio la oportunidad para que yo asistiera a París y sacarme la espinita".

Llegan más mexicanos
Página 3

Demichelis ya es rayado

El entrenador, ex del River Plate, fue anunciado por el conjunto albiazul en su red social X

Finalmente, se confirmó lo que ya se veía como un hecho.

Martín Demichelis, ex técnico y multicampeón con River Plate, ayer fue confirmado por el club Monterrey como su nuevo técnico a través de su red social X, antes twitter.

La pandilla publicó un post donde le da la bienvenida al flamante nuevo estratega albiazul, que viene a suplir a Fernando Ortiz, quien se fue del equipo con más pena que gloria al no ganar ningún título con la institución, y sufrir un rotundo fracaso en la presente Leagues Cup, donde no llegó ni a la siguiente fase.

"Tras formarse en Europa, tanto en España como en el Bayern Munich, y luego de ser multicampeón como director técnico en el River Plate de Argentina, hoy comienza un nuevo reto para Martín Demichelis como director técnico de Rayados".

"¡Bienvenido al Club de Fútbol Monterrey, Martín".

"¡A Rayar tu historia en Azul y Blanco #EnLaVidaYEnLaCancha!".

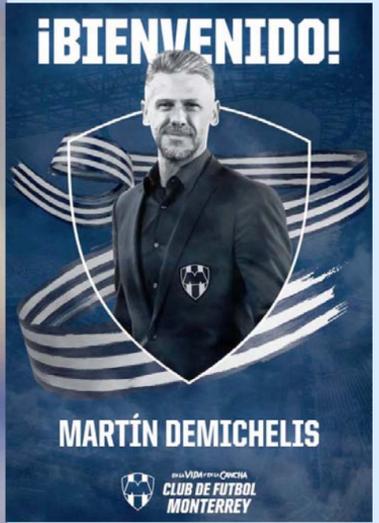
Martín Gastón Demichelis debutó como técnico en las fuerzas inferiores sub 19 del Bayern Munich en 2019, y un año después se encargó del Bayern Munich II en las temporadas 2021-2022 y 2022-2023.

De ahí emigró al River Plate de Argentina, al que dirigió en la temporada 2023-2024, logrando el campeonato de Primera División 2023 tras vencer 3-1 a Estudiantes de La Plata por la fecha 25, en julio de ese año.

En diciembre ganaría su segundo título con River tras vencer 2-0 a Rosario central por el trofeo de campeones de 2023, y meses después gana la Supercopa de Argentina al vencer 2-1 a Estudiantes de la Plata.

Ahora el estratega argentino llega al Monterrey, que tiene cinco años sin ganar una Liga en el campeonato local, y que viene de sufrir uno de sus peores fracasos en la Leagues Cup.

Jugarán el viernes ante Puebla
Página 2



Con este post Rayados informó.



Tigres, a seguir vivo

Se enfrenta al NYC en octavos de la Leagues Cup en busca de seguir avanzando

18:00 Horas
Red Bull Arena

Alberto Cantú

Los Tigres intentarán imponer condiciones y su favoritismo cuando hoy enfrenten al Nueva York City en los octavos de final de la Leagues Cup.

El equipo que dirige Veljko Paunovic enfrentará al cuadro neoyorquino en punto de las 18:00 horas en el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey.

La escuadra auriazul llega a este duelo tras eliminar al Pachuca en la ronda de los 16vos de final de la Leagues Cup, lo cual fue por un marcador de 1-0 tras un gol de Marcelo Flores.

Tomando en cuenta que Pachuca es un rival poderoso en el fútbol mexicano, los Tigres llegan al duelo ante Nueva York City con la confianza suficiente para intentar vencer al conjunto americano y acceder a los cuartos de final de este torneo binacional.

Si hay que dar un favorito entre Tigres y Nueva York City FC, ese vendría siendo el cuadro felino si se toma en cuenta el camino de ambos conjuntos en el mencionado certamen internacional.

En la fase de grupos de la Leagues Cup Tigres lleva un paso perfecto con victorias ante Puebla, Inter de Miami y Tuzos, mientras que en su rival sucede todo lo contrario.

El Nueva York City registró dos puntos en la fase de grupos luego de un empate en la que ganaron la unidad extra por ganar en los penales y una derrota para calificar como sublíderes de su sector, además de que ya en la



Tigres se mide al NY City.

fase de los 16vos apenas pudieron empatarle en el tiempo regular al modesto New England Revolution para a estos terminar vencidos en los penales.

Incluso en los penales si es que no hay ganador en el tiempo regular, Tigres es favorito sobre la escuadra del Nueva York City FC y esto por el hecho de tener a Nahuel Guzmán en el arco, quien desde los 11 pasos es una garantía.

Si se compara el presente de ambos equipos en sus torneos locales, en la temporada regular de la Liga MX Tigres tienen un mejor presente con una marca de tres victorias y un empate

Los demás octavos (Hoy se juegan)



Cincinnati Vs. Filadelfia



Columbus Vs. Inter Miami



Cruz Azul Vs. Mazatlán



Toluca Vs. Colorado



Los Angeles Vs. SJ Eartquaker



América Vs. St. Louis City

para ir invictos, estando así peleando el liderato ante Cruz Azul y Pumas.

Por su parte, el cuadro del Nueva York City marcha quinto en la conferencia Este en la temporada regular de la MLS tras 11 victorias, cinco empates y nueve derrotas.

Nahuel Guzmán ; Javier Aquino, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Sebastián Córdova, Juan Brunetta, Ozziel Herrera y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres.

Y Maxi se va a River

El jugador albiazul podrá disputar con su nuevo equipo la Copa Libertadores de América

Amed Hernández

El jugador de Rayados, Maxi Meza, acudió el lunes a El Barrial para despedirse de sus compañeros, pues ahora se unirá a las filas de River Plate de Argentina.

Tras salir de las instalaciones de entrenamiento del conjunto albiazul, Meza también atendió a los aficionados que le pidieron fotografías antes de partir.

Sin dar declaraciones, el jugador

argentino se fue de El Barrial para alistar su viaje a Buenos Aires donde disputará los Octavos de Final de la Copa Libertadores.

Maxi Meza llegó a Rayados en 2019, convirtiéndose en ese momento como uno de los fichajes más caros en la historia del club.

Logró ganar la Copa MX 2020, el Apertura 2019 y las Ligas de Campeones de la Concacaf de 2019 y 2021, anotando 39 goles en 239 partidos oficiales.



Maxi Meza se dio tiempo para despedirse de los aficionados.



El Seattle Sounders exhibió a los unamitas.

Papelón de Pumas

Seattle Sounders lo golea 4-0 y lo elimina en la Leagues Cup

El Universal

La noche de este lunes, los Pumas volvieron a caer frente al Seattle Sounders. No hubo revancha ni deuda pendiente saldada. Por el contrario, los universitarios fueron eliminados y humillados en los octavos de final de la Leagues Cup.

Un gol anulado les cambió el ánimo y no pudieron levantarse ante un Seattle que



revivió una de las peores pesadillas de la afición felina en los últimos años.

La superioridad no fue suficiente. Seattle quiso humillar a Pumas y lo logró

dentro y fuera de la cancha. Paul Rothrock, Jordan Morris con doblete y Albert Rusnák fueron los verdugos de esta eliminación, pero en las gradas del Lumen Field los aficionados estadounidenses gritaron el "dos a cero" que tanto arde en el sentimiento mexicano.

El cántico se quedó corto ante el resultado final del partido. También la entrega displicente de los jugadores auriazules, que en lugar de sacar boleto a cuartos de final, tendrán que hacer sus maletas para regresar a México y pensar en el Apertura 2024.

Al final, Seattle le repitió la dosis que en la final de la Concachampions hace dos años y con un contundente 4-0, firmó otro episodio gris en la historia de Pumas.

Enfocados Tigres en seguir avanzando

En Tigres sabe de la importancia que es avanzar en un torneo como la Leagues Cup, por ello están enfocados en dar resultados paso a paso.

El entrenador del conjunto felino, Veljko Paunovic, habló el lunes en rueda de prensa previo al duelo ante New York City destacando que cuenta con un plantel amplio para ser referentes.

“Tenemos un plantel amplio, tenemos un plantel que entiende a qué hemos venido, que la superación es un requerimiento clave, mental y física, superación al rival, con esto vamos, físicamente nos ayuda a mejorar”.

Por otro lado, Paunovic habló sobre Diego Lainez, jugador que no ha tenido actividad pese a estar recuperado de la lesión que sufrió en el tobillo, a quien señaló de no quererlo arriesgarlo pues hace dos semanas se sintió de una molestia muscular.

“Tuvo una molestia que no tiene nada que ver con la cirugía, fue muscular, la superó también y eso nos dio una alerta de no pasarnos con las cargas, hablé con él, me expliqué que vamos a ir haciendo los pasos adecuados para no perderlo”, dijo.

QUIERE NAHUEL ESTAR EN LA FINAL DE LA LEAGUES CUP

El portero de Tigres, Nahuel Guzmán, mencionó que quiere conquistar la Leagues Cup, torneo que nunca ha ganado y por lo cual quiere quedarse hasta el

El entrenador de Tigres, Veljko Paunovic habló el lunes en rueda de prensa previo al duelo ante New York City



Veljko Paunovic habló ayer en Nueva York.

final de la competencia.

“La importancia de seguir en la competencia es cien por ciento, hoy estamos dedicados, concentrados, comprometidos,

trabajando, en lo personal, si quieres un título, no se me cruza otra por la cabeza que no sea quedarme hasta el final del torneo”, enfatizó. (AH)



Las felinas siguen invictas con tres partidos en la Lig Mx Femenil.

Vapulean las Tigres de visita al Toluca

Las Amazonas se impusieron 6-0 de visita a las Diablas

Tigres Femenil goleó 6-0 a Toluca en su regreso a la actividad de la Liga MX tras su participación en la Summer Cup.

Con triplete de Lizbeth Ovalle, uno gol de Stephany, otro de Maricarmen Reyes y uno más de Belén Cruz, las felinas aplastaron a su rival en el Estadio Nemesio Díez.

Fue al minuto 31 cuando las dirigidas por Milagros Martínez se fueron al frente desde los once pasos por conducto de Ovalle.

Posteriormente, al 44', Lizbeth Ovalle hizo el segundo luego de un centro de Thembi KThembi Kgatana para prenderla de zurda y

mandarla al fondo.

Después, al 69', Stephany Mayor anotaba el tercero tras una pared dentro del área para sólo empujarla frente al arco, luego al 74', Ovalle de nueva cuenta marcaba una pena máxima.

Fue al 78' cuando llegaba el quinto para las felinas, Maricarmen Reyes aprovechó un centro que para colocar el esférico al poste izquierdo.

Finalmente, al 89', llegaba el tanto que sentenciaba el partido, esto por obra de Belén Cruz que con la derecha la guardó al fondo, con este marcador las de San Nicolás mantienen paso perfecto en el Apertura 2024. (AH)

Jugarán Rayados y Puebla este viernes en Liga MX



Puebla recibirá al Monterrey el próximo viernes.

Amed Hernández.

La Liga MX anunció la reanudación de la actividad en el Apertura 2024, donde Rayados y Puebla adelantarán su partido de la fecha 16 para el próximo viernes.

Lo anterior con el objetivo de que los equipos eliminados en la Leagues Cup no pierdan ritmo por esperar el regreso del fútbol mexicano.

“Un punto de mejora del año pasado a solicitud de los Clubes fue tener la posibilidad de adelantar partidos de la Liga BBVA MX para que los equipos que quedaran fuera no tuvieran un periodo de inactividad prolongado.

“Esta medida sólo aplica para partidos de jornadas dobles, lo que permite liberar el calendario, evitando la saturación del mismo, y sus los clubes eliminados puedan mantener ritmo de competencia”, se lee en un comunicado.

El encuentro entre albiazules y poblanos se llevará a cabo en punto de las 19:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc, duelo correspondiente a la Jornada 16.

Por otro lado, Tijuana y Santos se enfrentarán en la Jornada 8, mientras que Atlético de San Luis hará lo propio ante Querétaro en la Fecha 13, estos duelos se realizarán el domingo 18 agosto.

Estos son los partidos adelantados y programados para este fin de semana:

PRÓXIMO VIERNES

Puebla vs Monterrey (Jornada 16)
19:00 horas
Estadio Cuauhtémoc

PRÓXIMO DOMINGO

Xolos vs Santos (Jornada 8)
18:00 horas
Estadio Caliente

San Luis vs Querétaro (Jornada 13)

20:00 horas
Estadio Luis A. Lastras

Mantienen Rayadas paso perfecto

Las Rayadas del Monterrey vencieron 1-0 al San Luis en el Estadio BBVA dentro de la Jornada 5 del Torneo Apertura 2024, para de esta forma mantener el paso perfecto en la Liga BBVA MX Femenil.

El equipo albiazul inició el partido atacando al rival y al minuto 9 Christina Burkenroad tuvo la primera oportunidad del partido, cuando conectó un pase filtrado de Zellyka Arce, pero el balón pasó por un costado de la portería.

Tras una serie de rebotes al minuto

Vencen en casa al San Luis y llegan a 12 puntos en cuatro juegos

22 dentro del área potosina, Diana García remató de pierna derecha apenas por encima del arco.

Las dirigidas por Amelia Valverde mantuvieron la intensidad y la búsqueda del gol, y fue Christina Burkenroad la encargada de romper las redes rivales.

Juana Plata mandó un centro con ventaja para Christina Burkenroad, quien recibió dentro del área y, con un

potente disparo, abrió el marcador.

Con este resultado, las Rayadas llegan a 12 puntos y se colocan en la segunda posición de la tabla general con 11 goles a favor y cero en contra.

Este viernes 16 de agosto, a las 21:06 horas, el Monterrey visitará al FC Juárez en el Estadio Olímpico Benito Juárez para disputar la Jornada 6 y pelear por el liderato.



Monterrey ligó su cuarta victoria en igual número de juegos.

Golean al Barça 'juvenil'

Un Barcelona repleto de jóvenes y jugadores poco habituales sucumbió este lunes ante el AS Mónaco (0-3) en el Trofeo Joan Gamper, coincidiendo en el estreno de Hansi Flick, un debut en el que los azulgrana mostraron todas sus costuras frente a un rival de UEFA Champions League.

Aguantó el 0-0 el Barcelona en el primer tiempo, pero tres desajustes defensivos en la segunda mitad le dieron el triunfo al Mónaco. Los azulgrana habían encadenado once victorias consecutivas en su trofeo y la última gran derrota en el Gamper fue el 1-4 que consiguió el Valencia en 1994.

En la primera alineación en Montjuïc destacó el delantero Pau Víctor, uno de los dos fichajes realizados hasta el momento, que formó tripleta atacante con Robert Lewandowski y Raphinha, que fue el mejor durante muchos minutos.

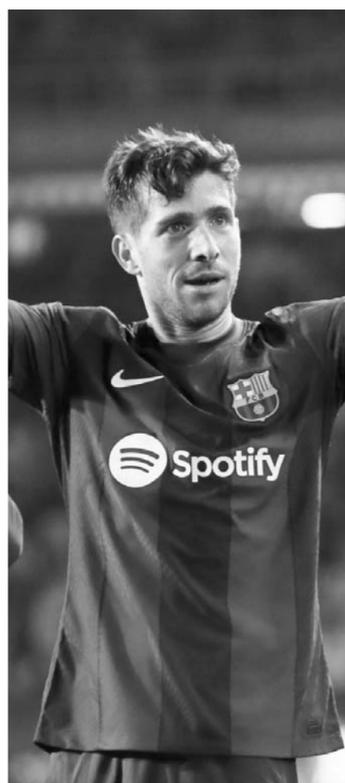
Puso Flick a İlkay Gündogan por Pablo Torre tras el descanso, pero el segundo tiempo empezó de la peor manera posible. Marc Bernal se despidió en la frontal del área propia, se adelantó Camara y anotó el 0-1 en el minuto 50.

Curiosamente el tanto de los monegascos le sentó bien al Barça, pero se disipó muy pronto y siete minutos después, en la siguiente aproximación del Mónaco, llegó el 0-2, en un pase filtrado que Embolo decidió ante Marc-André ter Stegen.

Lamine Yamal se estrenó en el minuto 67. También entraron en juego entonces Ferran Torres y Hector Fort. La magia de Lamine activó el fútbol de ataque de los azulgrana, que tuvieron el 2-1 en un gran pase filtrado sobre Pau Víctor que volvió a errar en una innegable ocasión.

Pero el partido no tuvo continuidad, entre problemas físicos (Gündogan se tuvo que retirar por una ceja abierta), interrupciones y sustituciones, prácticamente no se vio fútbol en el segundo tiempo y en el minuto 86, en otro despiste defensivo, Mawissa puso el 0-3.

A pocos días para el inicio de la Liga, el rendimiento del Barça es una incógnita. Ofreció buenas sensaciones en la gira estadounidense, pero hoy dio una imagen decepcionante e incluso los espectadores silbaron su juego.



Barcelona fue goleado por el Mónaco.

Durant se convierte en nuevo accionista del PSG

La estrella de la NBA, Kevin Durant, se ha convertido en el nuevo accionista minoritario del tres veces campeón defensor de la Ligue 1, Paris Saint-Germain, anunció el club francés este miércoles.

El reciente medallista de oro olímpico con el Team USA en los Juegos Olímpicos de 2024 ha invertido “algunos millones de dólares de su propio dinero” para unirse al club, reveló una fuente a ESPN.

Lo hizo a través de Arctos Sports Partners, el fondo de inversión estadounidense que compró una participación del 12.5% del club en 2023, valorando al PSG en 4.600 millones de dólares. El objetivo de la llegada de Durant al club es desarrollar aún más la marca PSG en Estados Unidos desde el punto de vista del marketing y el patrocinio, especialmente con el Mundial de Clubes de 2025 y el Mundial de 2026 que se celebrarán en América durante los próximos dos veranos.



Kevin Durant.

Durant, de 35 años, que juega para los Suns de Phoenix, es un gran aficionado al fútbol y copropietario del Philadelphia Union de la MLS. Es un buen amigo del presidente del PSG, Nasser Al Khelaifi, y visitó varias veces el campo de entrenamiento de París y el estadio del Parque de los Príncipes antes de su inversión.

El pasado 6 de agosto pasó por el Campus PSG para saludar a algunos de los jugadores y al técnico Luis Enrique y su cuerpo técnico.

Llega Marco Verde como superestrella

Como una auténtica superestrella, porque en eso se convirtió con su histórica participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, el boxeador mexicano Marco Verde fue recibido en su regreso a nuestro país.

De manera más que merecida, el pugilista tuvo una cálida y colorida bienvenida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El atleta tricolor hizo vibrar y, al mismo tiempo, paralizar a toda una nación con su inolvidable actuación sobre el cuadrilátero.

Marcó se colgó una de las tres medallas de plata que consiguió la delegación mexicana en la edición XXXIII de la justa olímpica.

Por tal motivo, un grupo de aficionados lo esperaba, con unas impresionantes ganas, las mismas que el pugilista sinaloense demostró en tierras parisinas.

“Marco, Marco, Marco”, gritaban sus seguidores que buscaban tomarse una fotografía y recibir un autógrafo de la nueva cara del deporte mexicano.

Desde señores de la tercera edad, hasta niños y niñas con guantes de boxeo, querían un recuerdo del mazateco. La inspiración que Marco Verde genera no conoce de edades.

Sobre su recibimiento, el medallista olímpico no ocultó su genuina alegría al ver a las personas esperándole y, por supuesto, a sus familiares porque “ellos son los que siempre están ahí apoyando”.

“El recibimiento y ver a toda esta gente que me está esperando me genera mucha satisfacción la verdad. (Quiero) agradecer a todos los que me acompañaron en las peleas”, externó con una enorme sonrisa en el rostro.

En su regreso triunfal a México, el Green compartió su satisfacción por la presea que consiguió en La Ciudad de la Luz, ya que se luchó al máximo para conquistar el oro, pero “a veces las cosas no se dan”.



Marco Verde fue el más ovacionado.

“Me esforcé por dar lo mejor, me morí arriba del ring. Hice lo que tenía que hacer, di todo de mí en cada pelea y tuve esta bendición de poder lograr esta medalla”, declaró al ver el metal colgado en su cuello.

Marco Verde, la nueva sensación de un deporte que ha brindado a bastantes alegrías a nuestro país, tiene claro que este es apenas el comienzo de una exitosa trayectoria porque tiene “fe en que la disciplina y dedicación” le permitirán seguir poniendo en lo más alto el nombre México. Una nueva estrella ha nacido...

MÁS REGRESOS

Ana Paula Vázquez, de 23 años y quien ganó la medalla de bronce al formar parte del Equipo Femenil de Tiro con Arco, la primera para México en tierras parisinas, también arribó ayer a la capital del país.

También arribaron Gabriela Agúndez y Emiliano Hernández luego de tener una destacada participación en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Gaby, de 24 años, finalizó en la quin-

ta posición en la final de la plataforma de 10 metros, de manera individual y sincronizada.

La arquera, la clavavista y el pentatleta, respectivamente, regresaron a casa tras hacer vibrar a nuestro país con sus inolvidables actuaciones en la justa olímpica.

Por su parte, Emiliano, de 26 años, sorprendió al quedar a sólo cuatro segundos y un lugar de meterse en el podio, con su impresionante desempeño en el pentatlón moderno. Incluso, logró establecer récord mundial en la prueba combinada de tiro-carrera.

Por tal motivo, los tres atletas mexicanos recibieron una calurosa bienvenida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Un merecido reconocimiento al esfuerzo que realizaron en la capital de Francia.

Los tres atletas olímpicos agradecieron el apoyo y la bienvenida que los aficionados les brindaron, así como a sus familiares que esperaban ansiosos sus regresos a territorio mexicano.



Las ondiñas decepcionaron.

México se queda corto en medallas

El Universal

Los Juegos Olímpicos París 2024 llegaron a su fin, con un corte de caja para México de cinco medallas.

Tres preseas de plata, cortesía de Prisca Awiti en judo, Osmar Olvera y Juan Celaya en trampolín 3 metros sincronizados, así como la de Marco Verde en boxeo.

Se suman los dos bronce de Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz en equipo de tiro con arco, y de nuevo Olvera en trampolín tres metros individuales.

Cifras que superan los cuatro bronce de Tokio 2020, pero se quedan cortas respecto al pronóstico que hicieron en el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

“El objetivo es tirarle a eso, a las históricas (nueve medallas)”,

mencionó Ana Guevara, directora de la Conade, a EL UNIVERSAL Deportes, antes de la justa veraniega, pero previo al cierre del evento reconoció que “nos quedamos muy cortos”.

La exvelocista señaló que “teníamos la certeza de que nueve medallas podrían llegar. Se escaparon, hubo algunas que se fueron cayendo en el camino, pudimos tener muchas más”.

En el caso de María José Alcalá, presidenta del COM, compartió a este diario que “hay ilusiones y expectativas de lograr estar en el podio, el oro es una medalla complicada, no es fácil ganarla, pero los mexicanos van a ir construyendo sus competencias. Ojalá se nos cumplan las expectativas”.

Por lo menos la esperanza de la presea dorada no se cumplió.

Bernardo de la Garza, jefe de misión de la delegación, también falló en el pronóstico de 25 finales.



Los Dodgers vencieron a los Cerveteros.

Dodgers y Cleveland llegan a 70 triunfos

Mookie Betts bateó de jonrón y produjo tres carreras en su regreso de una mano fracturada, Shohei Ohtani también disparó cuadrangular y los Dodgers de Los Ángeles derrotaron 5-2 a los Cerveteros de Milwaukee anoche.

Clayton Kershaw (1-2) ponchó a seis en su primera victoria de la temporada, permitiendo una carrera en cinco entradas y dos tercios mientras los Dodgers se llevaron el primero de una serie de cuatro partidos entre líderes divisionales de la Liga Nacional.

Los Dodgers activaron a Betts de la lista de lesionados más temprano en el día y lo pusieron a cubrir el jardín derecho y a batear segundo en el orden, con Ohtani en el primer turno. Betts había estado jugando principalmente como campocorto y encabezando el orden previo a ser golpeado en la mano por una recta de 98 mph de Dan Altavilla, de Kansas City Royals, el 16 de junio.

En su primera aparición en la caja de bateo en la noche, Betts se ponchó abanicando con cuenta de 2-2 con un slider de Freddy Peralta que dejó al ocho veces “All Pro” tendido. Pero cuando volvió a encarar a Peralta dos entradas después, Betts reventó una bola rápida y la mandó por encima de la barda del jardín izquierdo para poner en ventaja 2-0 a los Dodgers.

Betts también conectó un sencillo productor con dos fuera frente a Bryan Hudson en la séptima.

Ohtani disparó una línea de 424 pies al jardín entre izquierdo y central a una recta con cuenta de 3-0 de Peralta en la quinta, para su 36to jonrón. Ohtani llegó al lunes igualado con Marcell Ozuna, de Atlanta, en el liderato de la Liga Nacional.

En Cleveland, Josh Naylor impulsó al dominicano José Ramírez con la carrera de la ventaja en la octava entrada y los Guardians resistieron para conseguir una victoria por 9-8 sobre los Cachorros de Chicago.

El novato dominicano Jhonkensy Noel bateó jonrón de tres carreras y uno solitario, además de conseguir una espectacular atrapada en el jardín derecho para evitar un par de carreras por los Guardians, líderes de la Central de la Americana, que regresaron a casa después de dividir una tensa serie de cuatro juegos ante los Minnesota Mellizos, segundos de su división.

Steven Kwan añadió cuadrangular de dos carreras mientras los Guardians elevaron la mejor marca como local de las mayores a 36-20.

Los Cubs tenían ventaja de 3-0 y después se fueron abajo 8-3 antes de igualar la pizarra con cuatro carreras en la séptima y una en la octava ante el aclamado bullpen de Cleveland.

Por insulto homofóbico

Suspenden dos juegos a Jarren Duran

Los Medias Rojas de Boston y las Grandes Ligas han suspendido al jardinero Jarren Duran por dos partidos después de que profiriera un insulto homofóbico a un fanático durante la derrota del equipo el domingo ante los Houston Astros.

La suspensión de Duran comenzó ayer con el juego contra los Rangers de Texas. Los Medias Rojas también anunciaron que el salario de Duran por la suspensión será donado a PFLAG (antes llamada Padres, Familias y Amigos de Lesbianas y Gays). En la sexta entrada del juego de Boston el domingo en Fenway Park, Duran se dio vuelta en medio de un turno al bate y le dijo a un provocador: “Cállate, maldito”.

Duran, de 27 años, se disculpó en una declaración el domingo por la noche por usar “una palabra verdaderamente horrible al responderle a un fanático”.

La suspensión está en línea con la disciplina pasada de la MLB por el uso de insultos homofóbicos. En 2017, la liga suspendió al jardinero de los Atléticos de Oakland, Matt



Jarren Durán, “ponchado” por las Grandes Ligas.

Joyce, por dos juegos por dirigir un insulto anti-gay a un fanático. Esa misma temporada, el entonces jardinero de

los Toronto Blue Jays, Kevin Pillar, fue suspendido por dos juegos después de pronunciar un insulto similar utilizado

por Duran contra el relevista de los Bravos de Atlanta, Jason Motte, quien, según Pillar, lo había ponchado con una recta.

En 2012, el jugador de cuadro de los Blue Jays, Yunel Escobar, recibió una suspensión de tres juegos por usar calcomanías negras en los ojos con un insulto homofóbico en español.

“Durante el juego de esta noche, usé una palabra realmente horrible al responderle a un fanático”, dijo Duran en un comunicado publicado por los Medias Rojas el domingo.

Duran está en medio de una temporada destacada para los Medias Rojas, que han perdido cuatro juegos consecutivos para quedar a tres juegos de los Reales de Kansas City por el último puesto de comodín en la Liga Americana. Se ubica entre los 10 mejores jugadores de la MLB en victorias por encima del reemplazo y está bateando .291/.350/.503 con 14 jonrones y 29 bases robadas.

Duran fue nombrado MVP del Juego de Estrellas después de conectar un jonrón ganador en la quinta entrada.

Buscan Sultanes ventaja en la semifinal

Los Sultanes intentarán iniciar con el pie derecho su segunda ronda de la postemporada cuando hoy abran la serie en contra de los Acereros de Monclova.

En punto de las 19:30 horas y desde el estadio de beisbol Monterrey, la escuadra local enfrentará a los Acereros en el primero de la serie a ganar cuatro de siete duelos.

La escuadra regia llega a esta serie ante Acereros con la moral por las nubes tras eliminar en apenas cinco juegos a los Rieleros de Aguascalientes.

Por su parte, los Acereros perdieron

en su primera serie de postemporada ante los Tecolotes de los dos Laredos, pero aún así alcanzaron a meterse a la semifinal de la zona norte por ser el mejor equipo de los que perdieron la primera serie de playoffs.

La escuadra regia, quienes llegaron a esta postemporada como los líderes de la zona norte, arriban a esta serie ante Acereros con la necesidad de ganar tanto hoy como mañana para asegurar el regreso a casa en caso de que les fuera mal en su gira por el estado hidrocálido. (AC)



Sultanes, a pegarle al Acero.



Brigitte Bozzo y Karime Pindter serían el primero y segundo lugar.

Filtran supuesta lista de eliminados en LCDLF

El Universal.-

Una nueva polémica se suma a la larga lista de escándalos que, con tan sólo tres semanas de transmisiones, ya tiene "La casa de los famosos México"; pero ahora no tiene nada que ver con ninguno de sus habitantes; sino con la producción.

El formato de este reality show quedó claro desde su primera temporada, un grupo de celebridades permanecería encerrado y sin ningún contacto con el exterior durante tres meses. En ese tiempo los propios habitantes votarían entre ellos para nominar a los tres inquilinos que estarían en riesgo de abandonar la casa, pero sería el público quienes votarían para elegir tanto a los expulsados, como al único ganador.

Sin embargo, una lista que se ha filtrado en las redes sociales ha puesto en duda la premisa de que los televidentes son los que mandan y revivió las versiones en las que se asegura que ya todo está planeado.

A través de plataformas como X y TikTok ya ha comenzado a circular un listado con los nombres de cada uno de los integrantes, pero lo que ha llamado la atención es que aparecen con el supuesto orden de eliminación.

En el último lugar se encuentra Paola Dorantes, seguida de Shanik Berman y "Petro", que cabe destacar, coinciden con las expulsiones de estas tres semanas.

Lo que ha causado sorpresa es que, de acuerdo con el listado, la próxima eliminada será Mariana Echeverría; mientras que en el lugar del quinto eliminado está el nombre de Sian Chiong.

Adrián Marcelo, de quien el público ha pedido su inmediata salida, permanecería dentro del

juego por lo menos seis semanas más, y tras su salida ocurriría la de "Gomita", desmoronando así con el cuarto tierra.

Y es que sí, al igual que los fans, la lista también predice que los cinco finalistas serán Mario Bezares, Arath de la Torre, Gala Montes, Brigitte Bozzo y Karime Pindter, y entre éstas últimas se disputaría el primer y segundo lugar.

LEGARRETA, INDIGNADA

La conductora de televisión Andrea Legarreta mostró la indignación que le causó "el sinceramiento" de Adrián Marcelo hacia Arath de la Torre en "La casa de los famosos" pues, a su consideración, el conductor regiomontano tiene comportamientos comparables a los de un psicópata, motivo por el que salió en defensa de su compañero en "Hoy", oír quien profesa un gran respeto, por no caer en las provocaciones de su contendiente dentro del reality.

Esta mañana, durante la emisión de "Hoy", "la Legarreta" evidenció lo molestaba que se encontraba ante los acontecimientos que tuvieron ayer, durante la gala de eliminación de "LCDLF".

Sin importar que, mientras se llevaba a cabo la gala, Andrea, sus hijas; Mía y Nina, y Erik Rubín se encontraba disfrutando del concierto de Bruno Mars, a su regreso a casa, la conductora se puso al tanto del enfrentamiento entre Arath y Marcelo, quedándose atónita ante los comentarios que emitió el originario de Nuevo León.

"Lo que es capaz de decir, la manera de amenazar, (al decir): 'Yo no tengo nada que perder, vamos a sacarlo con un infarto en ambulancia', a Arath", indicó.

Dictan prisión preventiva para Alfonso Obregón, voz de Shrek

El Universal.-

La Fiscalía Capitalina dio a conocer que logró que un juez de control mantuviera en prisión a Alfonso Obregón, conocido actor de doblaje y reconocido por dar voz al ogro verde "Shrek", el hombre es imputado por el delito abuso sexual hecho delictivo se registró el 9 de febrero de 2022, en un departamento de la colonia Tránsito de la alcaldía Cuauhtémoc, donde el imputado posiblemente cometió abuso sexual a la víctima, a quien le impartía clases.

Durante la audiencia, el juzgador dio por cumplimentada la orden de aprehensión; enseguida, el agente Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género formuló la imputación correspondiente. En tanto, la defensa del imputado solicitó a la autoridad judicial la duplicidad del término constitucional, la cual fue concedida, con la medida cautelar de prisión preventiva.

De acuerdo con las indagatorias del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, el individuo posiblemente realizó actos catalogados como abuso sexual a la víctima, al interior de un domicilio.



Se le acusa de abuso sexual contra una alumna.

El actor de doblaje Alfonso Obregón fue arrestado el 10 de agosto en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) bajo la acusación de abuso sexual contra una de sus alumnas, la voz más reconocida que hizo es la Shrek, pero también hizo otros trabajos en películas y series.

La detención ocurrió mientras Alfonso 'N' se preparaba

para abordar un vuelo con destino a Colombia, informó una fuente.

REACCIONES

La noticia ha generado un notable impacto en las redes sociales.

Entre las múltiples reacciones, destaca el testimonio de una usuaria de Twitter identificada como @TaylorPittsWWE,

quien compartió su experiencia con Alfonso 'N'.

Según relató en su cuenta, cuando solicitó trabajo al actor, este le pidió una foto de cuerpo completo y le realizó preguntas personales sobre su vida sentimental, justificando la necesidad de viajes conjuntos y posibles disfraces de personajes de anime.

Audios en los que se escucha a Alfonso 'N' haciendo dichas preguntas y despidiéndose con un "Gracias por todo, hermosa" también han circulado, sumando más controversia al caso.

En muchas ocasiones Alfonso Obregón se convirtió en la segunda voz de ciertos personajes, pero aquellos en los que era el actor de doblaje principal son muy icónicos, este es el listado de sus trabajos.

Shrek en todas las películas; Kakashi Hatake en la franquicia de Naruto; Bugs Bunny de 1996 a 1998 y luego en el 2021; Marty en Madagascar; Princesa Grumosa en Hora de Aventura y Fox Mulder en Los expedientes secretos X.

También Billy Cranston (Power Ranger Azul) en Power Rangers; ayer, hoy y siempre; John Bender en El Club de los cinco y la segunda voz de Pitufito Filósofo en Los Pitufos, entre muchos otros.

Investigan por fraude a protagonista de 'El calamar'

El Universal.-

Lee Jung Jae, actor surcoreano que saltó a la fama tras protagonizar la serie "El Juego del Calamar", enfrenta graves acusaciones de fraude en su país natal; incluso, existe una investigación abierta en su contra.

De acuerdo con el medio local, "Chosun Ilbo", la estación de policía de Gangnam, en Seúl, confirmó que existe una denuncia en contra de Lee y el exco de la productora WYSIWYG Studios, Park Inkyu, por delitos que violan la Ley de Crímenes Económicos Específicos de Corea del Sur.

Según el diario, el denunciante es el director de otra famosa casa productora, Kim Dong Rae y alega que tanto Lee como Park se coludieron para defraudarlo y tomar el control

de su empresa.

En sus declaraciones, Kim asegura que fue convencido por ambos hombres de firmar un convenio en el que aceptaba cederles gran parte de las acciones de su productora bajo la promesa de que el actor, usando su influencia y conexiones, atraería importantes inversiones; pero esto nunca ocurrió. Por el contrario, luego de transferirles sus acciones, señaló, ambos han tratado de apartarlo del equipo directivo de la compañía.

Por otro lado, el equipo legal del intérprete ha negado las acusaciones, incluso; presentaron una contrademanda por difamación y por hacer afirmaciones fraudulentas.

Las autoridades están llevando a cabo las investigaciones correspondientes y se espera



Lee Jung Jae, actor surcoreano, prometió atraer inversionistas a una casa productora, pero nunca cumplió.

que Lee sea llamado a declarar en las próximas semanas.

Cabe destacar que esta no es la primera vez que un actor de la exitosa serie de Netflix se ve envuelto en problemas legales,

en marzo de este año, O Yeong-Su, quien dio vida al veterano jugador número 1, fue condenado a ocho meses de prisión suspendida por conducta sexual inapropiada.



Comparte en sus redes emotivo homenaje a México.

Se despide Bruno Mars de México con divertido video

El Universal.-

México tiene un lugar especial en el corazón de Bruno Mars, o al menos eso es lo que demostró el cantante con su última publicación en las redes sociales.

Después de dar tres espectaculares fechas en el Estadio GNP, en las que puso a cantar y bailar a más de 195 mil personas, Bruno Mars se despidió del público mexicano con un divertido video en el que hace homenaje a nuestra cultura utilizando elementos como la lucha libre y la música del mariachi.

En el clip aparece el estadounidense,

vestido con un traje completamente blanco y con algunos bordados mexicanos, sentado frente a un espejo y con una máscara dorada en las manos, mientras que en el fondo se le oye cantar: "I'm going to Mexico to fiesta" (me voy a México de fiesta).

De un momento a otro, Bruno se pone la máscara y, de repente, la toma cambia para mostrarlo paseando por diferentes calles de la capital mientras baila y canta acompañado por sus músicos, quienes también portan atuendos muy mexicanos.

Si bien, Mars ya había logrado conquistar al público con sus con-

ciertos, bailes e interpretaciones, este detalle terminó por enamorarlos; sobre todo por el emotivo mensaje que escribió al pie de la grabación.

"Gracias Ciudad de México por tres hermosas fiestas. Pude vivir un sueño de la infancia y ser luchador por un día. Te quiero mucho México. Te quiero mucho. ¡Disfruta de este éxito hasta que regrese!", escribió; y firmó el texto como "Tu Brunito".

En los créditos del video, la identidad enmascarada del artista fue descrita como "El Capitán Fuego", personaje que tomó el escenario durante su última pre-

sentación en la ciudad, desatando la euforia de sus fans.

La reacción de los usuarios no se hizo esperar y en los más de 27 mil comentarios que ya inundan la publicación le expresaron su cariño y le pidieron que vuelva pronto, pues lo esperan con los brazos abiertos: "es un amor, neta me sorprendió", "por favor vuelve pronto, eres más que bienvenido", "te quiero mucho Brunito", "Bruno, hermano, ya eres mexicano", "ni un mexicano ama tanto a México como tú", "regresa pronto", "Bienvenido siempre", "México también te ama, Brunito", se puede leer.

Muere Rachael Lillis voz villana de 'Pokémon'

El Universal.-

Una generación de fans de las caricaturas televisivas está de luto luego de que se confirmara que Rachael Lillis, quien prestó su voz a "Misty", "Jessie" y múltiples criaturas en el doblaje al inglés del anime de "Pokémon", falleció tras luchar contra el cáncer de mama.

Lillis fue diagnosticada con cáncer de mama en mayo de este mismo año, y Laurie Orr, su hermana, abrió una campaña en

la plataforma de GoFundMe, con la cual planeaban cubrir sus gastos médicos.

Rachael Lillis fue diagnosticada con cáncer de mama el pasado 2023. Tenía 46 años de edad.

MENSAJE DE LA FAMILIA

Pero fue por medio de esta plataforma que Orr reveló la muerte de su hermana hace solo unos días, el pasado 10 de agosto.

"Con gran pesar, lamento

decir que Rachael ha fallecido. Falleció en paz el sábado por la noche, sin dolor, y por eso estamos agradecidos. Está con Dios, los ángeles y la familia que falleció antes que ella, rodeada de un amor infinito", señaló.

"Mi corazón se rompe al perder a mi querida hermanita, aunque me consuela saber que está libre".

Además de "Misty" y "Jesse", Lillis también se encargó de prestar su voz para "Jigglypuff", "Vulpix",

"Venonat", y "Goldeen" en "Pokémon".

"Rachael tenía un talento extraordinario, una luz brillante que brillaba a través de su voz, ya fuera hablando o cantando. Siempre será recordada por los muchos papeles animados que interpretó, siendo sus interpretaciones icónicas como Misty y Jessie de Pokémon las más queridas", dijo quien, Verónica Tayler, su coprotagonista en Pokémon, quien interpreta a Ash Ketchum.



La actriz de doblaje, de 46 años, fue diagnosticada de cáncer de mama en 2023.



Acostumbraba a dudar de las certezas.

El hombre que fue Chesterton

Víctor Barrera Enderle

De cuerpo rollizo y mente ágil, G. K. Chesterton aceptaba a regañadientes el testimonio de sus mayores de que había nacido el 29 de mayo de 1874 (el mismo año, por cierto, de la llegada al mundo de Winston Churchill) en Kensington, un barrio londinense de clase media. Y lo aceptaba porque no le quedaba más remedio. Acostumbrado a dudar de las certezas y a darle la última vuelta a la tuerca de los lugares comunes, no se dejaba llevar por la corriente. Estaba lejos de ser un científico, y, sin embargo, le apetecía mirar dos veces a las cosas y de comprobar con sus manos regordetas las dimensiones, pesos y medidas de éstas. “La historia de mi nacimiento podría ser falsa. Podría ser el heredero, perdido durante tanto tiempo, del Sacro Imperio Romano o un niño abandonado por unos rufianes de Limehouse en el umbral de una casa de Kensington que en su madurez desarrolló una abominable herencia criminal”, sostenía en su suculenta *Autobiografía* para luego añadir: “Algunos de los métodos escépticos aplicados al origen del mundo podrían aplicarse a mi origen, y un investigador serio y riguroso llegaría a la conclusión de que yo no he nacido jamás”.

Lo cierto es que sí había nacido en el lugar y la fecha relatados por la parentela. También fue verdad que fue bautizado en la fe anglicana, que recibió instrucción en dibujo y pintura, y que tuvo en su juventud interés por el ocultismo. Tampoco fueron secretos su “caída” en el agnosticismo ni su posterior conversión al catolicismo. Chesterton narraba su vida a la menor provocación, y le gustaba hacer lo mismo con las vidas ajenas: fue un extraordinario biógrafo y dejó obras memorables sobre Dickens y sobre san Francisco, entre otros. Tenía por hábito apagar el fuego con fuego; la paradoja era su forma de transitar por los sentidos de la vida moderna. Sobre el viaje, por ejemplo, solía afirmar que la mejor forma de hacerlo era no salir de la

habitación propia, porque “viajar es abandonar el interior y acercarse peligrosamente al exterior. Mientras consideramos a los hombres en abstracto, como desnudas figuras de un friso clásico afanadas en su labor, como criaturas que sencillamente trabajan, aman a sus hijos y mueren un día, estamos pensando en su verdad fundamental. Yendo a contemplar sus usos y costumbres ajenas, en cambio, estamos invitando al hombre a ocultarse tras fantásticos disfraces y máscaras”.

De los múltiples registros literarios que ejerció con talento, fue quizá en el ensayo donde mejor definió su voz, sin nunca delimitarla ni enclaustrarla. El ensayo le permitió practicar el humor (llevarlo sin trabas de la conversación al papel), pero, sobre todo, lo empujó a explorar las infinitas posibilidades de la argumentación. Debo confesar que, quizá por eso, prefero cualquier de sus notas ensayísticas a sus ficciones y poemas. En Chesterton toda acción es discurso. Las palabras son ágiles y flexibles, en contraste con su fisonomía corpulenta y pesada.

En *El hombre que fue jueves* (1908), tal vez su novela más recordada, el poeta Gabriel Syme termina reclutado por Scotland Yard para combatir a una célula anarquista (para alguien que buscaba por todos los caminos del pensamiento la trascendencia de las tradiciones, nada resultaba más opuesto – y a la vez más atrayente– que el anarquismo). “Gabriel Syme no era un detective que pretendiera ser poeta: era realmente un poeta que se había hecho detective”. Algo así podríamos decir de Chesterton: no fue un novelista que escribía ensayos, sino un ensayista que escribía novelas.

Muy pronto entendió que el mundo moderno era prosaico y profano, tal era su esencia materialista: la heterodoxia se había convertido en norma; su respuesta fue la rebeldía, hacer de la ortodoxia una manifestación moderna y vigente, a la cual le guardó fidelidad hasta la tumba. Murió el 14 de junio de 1936, algunos testimonios afirman que su última palabra fue “hola”.

El Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes (CEIIDA) Otorgarán becas de residencia a investigadores franceses

César López

El Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes (CEIIDA) de la Universidad Autónoma de Nuevo León recibirá a artistas e investigadores franceses a través de la beca de residencia internacional en Monterrey “Arte y diseño, libros e ideas, cine y series, museos y patrimonio, música y creación digital, artes escénicas”.

La convocatoria se abrió el 15 de julio y cerrará el 31 de agosto y será aplicada entre los meses de abril y noviembre de 2025 con una duración de 6 a 12 semanas.

Durante este tiempo, de acuerdo con las instituciones organizadoras que son Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y del CEIIDA, la Embajada de Francia en México, a través del Consulado General de Francia en Monterrey y el Instituto Francés de América Latina (IFAL), los ganadores de la beca deberán recorrer un territorio y conocer a sus actores para nutrir una reflexión artística o intelectual original. De hecho, una residencia de este tipo se concibe como una investigación de campo.

Con este tipo de alianzas y proyectos, la Universidad busca acercar a su población estudiantil a la investigación.



La convocatoria cierra el 31 de agosto y será aplicada de abril a noviembre de 2025.

CONVOCADOS

La convocatoria señala que la beca se brindará a creadores, investigadores o profesionales de la cultura de nacionalidad francesa que tengan un proyecto de investigación en los ámbitos de las artes y las ideas y que requiera una estancia en Monterrey.

Los interesados deberán presentar una propuesta diseñada específicamente para el programa de residencias o un proyecto de investigación que ya existía antes de que el residente llegara a Monterrey.

LA BECA

Estos proyectos estarán necesariamente vinculados a las problemáticas del territorio explorado y podrán abrir un diálogo con los actores locales.

Las disciplinas y campos profesionales considerados son los siguientes: artes visuales, arquitectura, diseño, oficios artesanos, artes escénicas, artes de la calle, música (todas las estéticas), cine y series, literatura: no ficción, cómic, literatura infantil, ciencias humanas y sociales, museos, patrimonio, historia del arte, experiencias inmersivas, videojuegos, podcasts y artes culinarias.

La convocatoria acepta proyectos multidisciplinares.

Apoyo institucional

Las instituciones organizadoras ayudarán al residente a analizar las necesidades materiales y logísticas para la realización exitosa de su proyecto. Además, cubrirán los gastos de viaje y estancia relacionados con la residencia:

Una beca de residencia para cubrir los gastos diarios (comidas, transportes locales), viajes internacionales y nacionales, alojamiento.

El programa de residencias aclara que no se podrá recibir a los residentes que deseen venir al estado con su familia.

Los becarios se comprometen a dedicar una semana, según una agenda determinada por las instituciones organizadoras, para participar en alguna actividad que propondrán (conferencia, coloquio, exposición, talleres con estudiantes) y que se lleve a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los candidatos franceses deberán presentar mediante el envío de un dossier la presentación de su trayectoria y su trabajo de menos de 10 páginas.

César López

La exposición “Todas Juntas” fue testigo de un recorrido donde la música, la danza y la guía de Eugenia Martínez convergieron creando experiencia totalmente distinta para los visitantes.

Dicha experiencia formó parte del arranque de la primera edición del 2024 de la Noche de Museos.

Martínez, artista multidisciplinaria nacida en Monterrey, pero con residencia en Ciudad de México, tomó el micrófono del sonido ambiental para dar la bienvenida e iniciar la caminata alrededor de las piezas de su autoría, colocadas en la sala principal de la Nave II del Centro de las Artes, en el interior del Parque Fundidora.

MUCHOS PÚBLICOS

“Esta actividad se abre a muchos públicos, tal vez alguien vino por la música o la danza y ve la exposición; o alguien que estaba interesado

Viven experiencia inolvidable en el arranque de ‘Noche de Museos’



La fiesta arrancó con la muestra “Todas juntas”, seguido de un recorrido de música y danza.

en la exposición se empezó a familiarizar con la danza contemporánea. Creo que es una iniciativa muy acertada”, externó la creadora.

La compañía de danza con-

temporánea Luna Creciente, bajo la dirección de la Maestra Dolores Bernal, presentó el número “El tejido de Antonia”, con la participación de los bailarines Andrés Muñoz, Aracely

Acosta, María Fernanda Obregón, Yamile Enriquez, Alejandra Hernández y Estefany Ramirez. A través de esta presentación se brindó al público otra perspectiva de la obra de Eugenia Martínez; desde el punto de vista dancístico que permitió tener un acercamiento mayor a las obras que conforman la muestra “Todas Juntas”.

Para cerrar la noche, las audiencias disfrutaron la presentación al aire libre del dúo español Crudo Pimiento, integrado por Inma Gómez y Raúl Frutos, en la explanada del Centro de las Artes.

Las Noches de Museos continuarán el resto del año en los distintos espacios de CONARTE como la Pinacoteca de Nuevo León y la Casa de la Cultura de Nuevo León.

‘Triunfa’ el dios maya Chaac: tendrá estatua en Yucatán

La temporada de huracanes revive la historia del dios maya de la lluvia, que desató su ira por la presencia de otra divinidad en Puerto Progreso

El Universal.-

Hace apenas unos meses, en junio, la usuaria de TikTok VickyWolff generó controversia al criticar la instalación de una estatua de Poseidón, el dios griego del mar, en Yucatán.

Según ella, desde que se erigió esa estatua, el estado experimentó un aumento inusual en las lluvias, e incluso la llegada de un huracán, lo que provocó que muchos se preguntaran si tal elección fue un error.

IMPORTANCIA DE LA NUEVA PIEZA

Ahora, en un nuevo video, VickyWolff ha anunciado que finalmente se instalará una esta-

tua del dios maya Chaac en Telchac Puerto, conocida por su importancia en la cultura maya como el dios de la lluvia.

Lo curioso es que, poco después de que Vicky compartiera esta noticia, comenzó a llover, lo que generó una oleada de comentarios en TikTok, donde los usuarios sugieren en tono de humor que ella tiene una conexión especial con Chaac.

El video ya cuenta con más de 50 mil reproducciones y ha recibido más de mil comentarios, en los que se agradece a Vicky por “hacer justicia” al dios maya.

Algunos usuarios la han nombrado “la elegida para finalificar la palabra de Chaac” y han

interpretado la lluvia como “lágrimas de felicidad” del dios.

Este suceso ha despertado aún más el interés en la nueva estatua de Chaac, que se espera se convierta en un atractivo turístico en Telchac Puerto. Aunque aún no se ha confirmado la ubicación exacta donde se instalará, muchos ya anticipan su inauguración con gran expectativa.

¿Quién es Chaac?

La temporada de huracanes tiene un efecto peculiar en México: revive la historia de Chaac, el dios maya de la lluvia. El nombre de dicha deidad no deja de inundar las redes y hasta los medios tradicionales,

en especial, tras la repentina construcción de una estatua de Poseidón en Puerto Progreso, Yucatán, coincidió con el paso de la tormenta tropical Alberto y del huracán Beryl. Los habitantes de la región revivieron sus leyendas y atribuyeron los efectos a la ira de Chaac por la presencia de otra divinidad completamente ajena a la cultura maya.

¿Qué paso con la estatua de Poseidón?

El pasado 11 de Julio, la estatua de Poseidón, ubicada en el puerto de Progreso, Yucatán, fue clausurada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).



La figura de Poseidón fue clausurada por la Conanp.

Esta decisión se debió a que la instalación no contaba con los permisos correspondientes y estaba ubicada en una zona federal marítima terrestre sin la autorización adecuada.

La clausura generó una mez-



pero si me queda muy claro que nos está cayendo la ira de Cha

cla de reacciones entre la población local, quienes, entre la incredulidad y el humor, asociaron las fuertes lluvias y el huracán que azotaron la región con la presencia de la estatua del dios griego.